

**MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y  
REASEGUROS  
S.A.U**

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA  
DE MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y  
REASEGUROS S.A.U. CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

7 de abril de 2026



C/ Marqués de Villamejor, 5  
280006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 50/80  
e-mail: [afi@afi.es](mailto:afi@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

A los Administradores de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** a 31 de diciembre de 2025, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración de MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

El Consejo de Administración de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Consejo de Administración también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” del informe sobre la situación

financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**, correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de

actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

– Revisor principal: Alfredo Yagüe Martín quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

– Revisor profesional: Rubén Manso Olivar quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### **Conclusión**

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.”

Madrid, a 8 de abril de 2025.

Denominación de la Sociedad de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Actuarios	NIF
Analistas Financieros Internacionales	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	A78603206
Nombre, apellidos y firma del actuario	Domicilio profesional	Núm. colegiado
Alfredo Yagüe Martín 	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	2704

Nombre, apellidos y firma auditor responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC
Rubén Manso Olivar  MANSO OLIVAR RUBEN SILVANO - 50831272F <small>Firmado digitalmente por MANSO OLIVAR RUBEN SILVANO - 50831272F Fecha: 2026.04.06 13:09:32 +02'00'</small>	Calle Prado de la Bodega, 17 28223 Pozuelo de Alarcón España	19202

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

MANSO OLIVAR RUBEN  
Núm. D012600210  
30,00 EUR



SELLO CORPORATIVO  
Sello distintivo de obras actuaciones

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 2025



## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>A. Actividad y resultados</b> .....	6
<b>A.1 Actividad</b> .....	6
<b>A.2 Resultados en materia de suscripción</b> .....	10
<b>A.3 Rendimiento de las inversiones</b> .....	11
<b>A.4 Resultados de otras actividades</b> .....	12
<b>A.5 Cualquier otra información</b> .....	14
<b>B. Sistema de gobernanza</b> .....	15
<b>B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza</b> .....	15
<b>B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad</b> .....	21
<b>B.3 Sistema de Gestión de Riesgos</b> .....	23
<b>B.4 Sistema de Control Interno</b> .....	27
<b>B.5 Función de Verificación del Cumplimiento</b> .....	28
<b>B.6 Función de Auditoría Interna</b> .....	29
<b>B.7 Función Actuarial</b> .....	29
<b>B.8 Externalización</b> .....	30
<b>B.9 Marco de Gestión del Riesgo TIC</b> .....	32
<b>B.10. Cualquier otra información</b> .....	32
<b>C. Perfil de riesgo</b> .....	33
<b>C.1 Riesgo de suscripción</b> .....	34
<b>C.2 Riesgo de mercado</b> .....	37
<b>C.3 Riesgo crediticio</b> .....	39
<b>C.4 Riesgo de liquidez</b> .....	40
<b>C.5 Riesgo operacional</b> .....	43
<b>C.6 Otros riesgos significativos</b> .....	44
<b>D. Valoración a efectos de solvencia</b> .....	50
<b>D.1 Activos</b> .....	50
<b>D.2 Provisiones Técnicas</b> .....	53
<b>D.3 Otros pasivos</b> .....	58
<b>D.4. Métodos de valoración alternativos</b> .....	59
<b>E. Gestión del capital</b> .....	60
<b>E.1 Fondos propios</b> .....	60
<b>E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio</b> .....	66
<b>E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio</b> .....	68
<b>E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado</b> .....	68
<b>E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio</b> .....	68
<b>E.6 Cualquier otra información significativa</b> .....	68
<b>Anexo</b> .....	69



## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "MedVida Partners", la "Entidad", "la Compañía" o "MVP") tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones.

Las líneas de negocio significativas de la Entidad en el ejercicio 2025 han sido:

- Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.
- Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.
- Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.
- Rentas: Otro seguro de vida.

La Entidad desarrolla su actividad en España (sede central de la Entidad) y en Italia (con una sucursal desde 2013), en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida (capital-renta) con y sin participación en beneficios, seguros Unit Linked en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias.

El accionista único de MedVida Partners es la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad británica Ember Alpha Limited (99% propiedad de Fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott").

El plan de negocio de MedVida Partners tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos, así como el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de carteras de seguros de vida, principalmente seguros de vida de ahorro a largo plazo y rentas. La estrategia de inversión está diseñada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Entidad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de inversión.

La Entidad tiene dos emisiones de deuda subordinada en el mercado irlandés Global Exchange Market (28 de julio y 20 de diciembre de 2022 por un valor nominal de 30.000 miles de euros y 21.000 miles de euros respectivamente). El 28 de enero de 2023 ambas obligaciones se fungieron en una única emisión de deuda; siendo el importe nominal total resultante de 51.000 miles de euros; la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento es el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8,875% anual pagadero semestralmente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas el 26 de marzo de 2026. Con fecha 26 de marzo de 2026, los auditores externos PWC y Grant Thornton no habían emitido el informe final sobre las cuentas anuales. No se espera que la opinión final de los auditores contenga advertencias o salvedades.

## 2. SISTEMA DE GOBIERNO

La Entidad cuenta con un sistema de gobierno que comprende, entre otros:

- El Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Distintas comisiones y comités, tales como la Comisión de Auditoría, el ALCOR, el Comité de Inversiones, la Comisión de fusiones y adquisiciones o el Comité de Dirección.
- La Entidad cuenta con un Sistema de Control Interno fundamentado en la normativa aplicable, que se basa en tres niveles de control:
  - primer nivel de control ejecutado por las áreas de negocio y las áreas de soporte de los riesgos que se puedan manifestar en su ámbito de actividad,
  - segundo nivel de control independiente del primero, ejecutado por las Funciones Fundamentales de Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo y Actuarial,
  - tercer nivel de control realizado por la Función Fundamental de Auditoría Interna, independiente de los dos anteriores.

Las funciones clave reportan sus conclusiones y recomendaciones, según las materias y competencias en cada caso, a las comisiones o comités que corresponda.

- Políticas internas que son sometidas a revisión y aprobación por el Consejo de Administración, al menos anualmente.

Sin perjuicio de otros informes, el seguimiento de los riesgos queda registrado y a disposición de todos los miembros de la Entidad con:

- Informe ORSA donde se recogen los resultados del proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos, que comprende la proyección de necesidades de capital y de los Fondos Propios disponibles para su cobertura.
- Informe anual de riesgos y el informe anual de control interno que se presentan como información al Consejo de Administración.
- Memoria anual de cumplimiento, informe anual de la función actuarial e informe anual de auditoría.

## 3. PERFIL DE RIESGO

Los riesgos significativos de la Entidad se cuantifican bajo Solvencia II, calculando el Capital de Solvencia Obligatorio. La exposición mayoritaria se encuentra bajo los riesgos de mercado y suscripción. Entre los riesgos de mercado, es el riesgo de spread el que más peso tiene entre todos los riesgos de mercado, ya que cuenta con un 62% de la exposición al riesgo de mercado global, antes de la diversificación. La exposición mayoritaria al riesgo de suscripción deriva del riesgo de suscripción de vida, realizándose el mayor seguimiento y control sobre este riesgo. El riesgo de suscripción de vida se concentra mayoritariamente en el riesgo de caídas, representando el 67% del total del requerimiento por riesgo de suscripción, antes de la diversificación.

Se debe tener en cuenta que en la exposición a los riesgos de mercado se incluye la correspondiente a los seguros Unit Linked, y que estos tienen un peso significativo en la cartera de la Entidad.

#### 4. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Las partidas más significativas de activo de MedVida Partners, y los métodos de valoración de estas a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se encuentran en la sección D de este informe. Igualmente se incluye en esta sección, el valor de las provisiones técnicas, incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por separado para cada línea de negocio significativa. Además, se cuantifica el efecto que un cambio a cero del ajuste de volatilidad tiene sobre la situación financiera de la empresa a cierre del año 2025.

#### 5. GESTIÓN DE CAPITAL

A continuación, se muestra un resumen de los resultados cuantitativos obtenidos por la Entidad al cierre del ejercicio 2025. El ratio de solvencia obtenido a final de ejercicio sitúa a la Entidad en una posición de solvencia del 206%, muy por encima del capital requerido regulatoriamente y del apetito al riesgo fijado por la Entidad.

(Importes en miles de €)	2025
TOTAL ACTIVO	3.090.939
TOTAL PASIVO	2.880.667
<b>EXCEDENTE DE ACTIVOS RESPECTO A PASIVOS</b>	<b>210.272</b>
Pasivos subordinados	52.400
Dividendos y distribuciones previsibles	-40.000
Fondos Propios afectos a la actividad gestora	-
<b>Fondos Propios Disponibles</b>	<b>222.672</b>
<b>Fondos Propios Admisibles para SCR</b>	<b>207.978</b>
Tier 1:	156.747
Tier 2:	51.231
Tier 3:	-
<b>Fondos Propios Admisibles para MCR</b>	<b>165.969</b>
Tier 1:	156.747
Tier 2:	9.222
<b>SCR Global</b>	<b>102.461</b>
Exceso/Necesidad de Capital	105.516
MCR	46.108
<b>Ratio de Solvencia (% Cobertura SCR)</b>	<b>203%</b>
<b>% Cobertura MCR</b>	<b>360%</b>

En cuanto a la calidad de los fondos propios disponibles; el 75% de los mismos cuentan con la máxima calificación (Tier 1), siendo el 25% Tier 2. Tras analizar la admisibilidad de los fondos propios disponibles y aplicarles los límites correspondientes; los importes admisibles de fondos propios dan como resultado un ratio de cobertura del SCR del 203% y de cobertura del MCR del 360%.

# A. Actividad y resultados

## A.1 Actividad

### 1. Razón y domicilio social y forma jurídica

La Entidad tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro, así como cualquier modalidad de seguro y reaseguro de no vida (accidentes, enfermedad y pérdidas pecuniarias diversas) y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones. El domicilio social se encuentra en la Carrera de San Jerónimo, 21 de Madrid.

El 17 de noviembre de 1988, la Entidad obtuvo la autorización para actuar como gestora y promotora de Fondos de Pensiones, procediéndose a su inscripción en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias con el número C-559-G0001. A fecha 31.12.2025 la Entidad no gestiona ningún Fondo de Pensiones.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 la Entidad recibió autorización por parte del Organismo Regulador Italiano IVASS para el establecimiento de una sucursal en Italia. La Sucursal inició su actividad el 1 de julio de 2014.

### 2. Actividad de la Entidad - Líneas de negocio y áreas geográficas en las que opera la Entidad

Las líneas de negocio significativas de la Entidad son:

- Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.
- Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.
- Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.
- Rentas: Otro seguro de vida.

La Entidad está autorizada para operar en los ramos de Vida, y No Vida (Accidentes, Enfermedad y Pérdidas pecuniarias diversas).

La Entidad trabaja en los siguientes países:

- ▶ En **España**, la distribución se realiza a través de los siguientes canales:
  1. El canal financiero en el que la distribución se realiza a través de Entidades Financieras de Crédito y de Empresas de Servicios de Inversión (ESI).
  2. El canal de mediación integrado por agentes exclusivos, agentes vinculados y corredurías especializadas en el ramo de Vida.
- ▶ En **Italia** mediante una sucursal (establecimiento permanente), la distribución se realiza principalmente a través de "consulenti finanziari" e instituciones bancarias.



### 3. Autoridad de supervisión responsable

La Entidad está inscrita con la clave C-0559 en el Registro General de Entidades Aseguradoras, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), sujeta a la supervisión de la DGSFP (o "el Supervisor").

Las oficinas de la DGSFP se encuentran en: Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid.

La página web es: <http://www.dgsfp.mineco.es/> y el teléfono de contacto: 913 39 70 00

### 4. Empresa auditora de la Entidad

La auditoría de cuentas anuales de la Entidad es realizada en régimen de co-auditoría por las empresas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L y Grant Thornton S.L.P.

Los datos de contacto de ambas compañías son:

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L

Dirección: Paseo de la Castellana, 259 B. Edificio Torre PwC - 28046 Madrid

Teléfono: 902.021.111

Grant Thornton S.L.P

Dirección: Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid

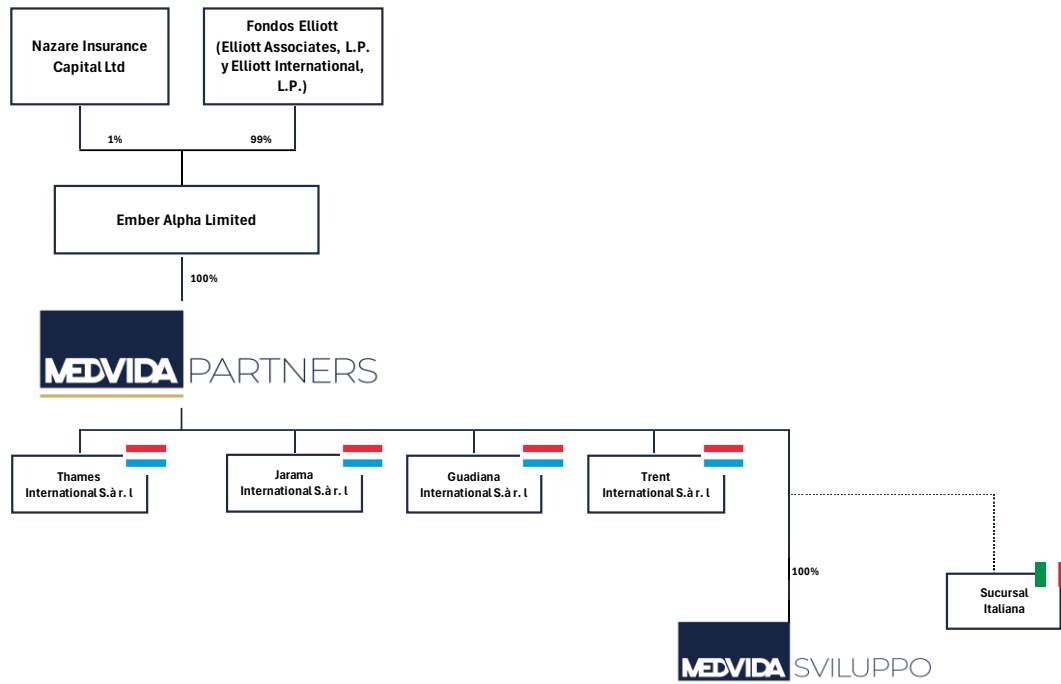
Con fecha 26 de marzo de 2026 dicha firma no había emitido el informe final sobre las cuentas anuales. No se espera que la opinión de PWC/GT contenga salvedades o calificaciones.

### 5. Titulares de participaciones significativas en la Entidad

La sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad británica Ember Alpha Limited (99% propiedad de Fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott") es el accionista único de la Entidad.

### 6. Estructura del grupo jurídica y organizativa

La estructura simplificada del Grupo al que pertenece MedVida Partners es la siguiente:



MedVida Partners es propietaria del 100% de las acciones de 4 sociedades luxemburguesas tenedoras de hipotecas, como compañía aseguradora tiene una sucursal en Italia y tiene el 100% de participación en la agencia de suscripción italiana MedVida Sviluppo. Las sociedades luxemburguesas Thames International S.à.r.l. y Jarama International S.à.r.l. están proceso de disolución y liquidación.

La Entidad tiene participación en 2025 en la siguiente sociedad, que se detalla a continuación con sus características principales:

Nombre	Forma Legal	Localización	Actividad	% de participación
MedVida SVILUPPO	SRL	Milán (Italia)	Prestación de Servicios	100% MedVida Partners

MedVida SVILUPPO es una agencia de suscripción italiana constituida como una sociedad de responsabilidad limitada con un capital de 72 miles euros, donde MedVida Partners ostenta el 100% de las participaciones.

## 7. Hechos significativos del ejercicio

En España, la estrategia de la Entidad en 2025 fue mantener y potenciar la oferta de productos considerados claves, trabajando en iniciativas comerciales encaminadas al mantenimiento de los acuerdos actuales, priorizando la generación de nuevo negocio de vida-ahorro a través de los principales distribuidores.



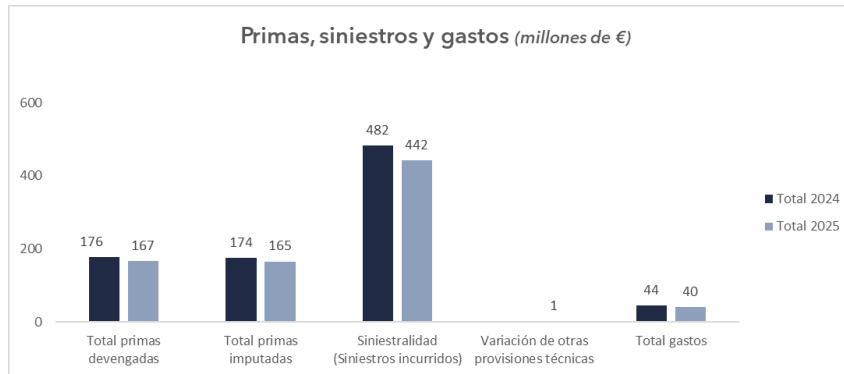
En Italia, por lo que respecta a la estrategia de distribución, la empresa tiene previsto seguir reforzando sus acuerdos con los principales distribuidores, centrándose en el segmento de grandes patrimonios. Durante 2025 a través de la agencia MedVida Sviluppo se ha llegado a nuevos acuerdos de comercialización de seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión (Unit Linked).

## A.2 Resultados en materia de suscripción

	(datos en miles de €)	2024	2025
Cuenta técnica		40.668	54.569
Cuenta no técnica		-22.810	-37.137
<b>Resultado (antes de impuestos)</b>		<b>17.858</b>	<b>17.432</b>
Impuesto sobre beneficios		-4.724	-4.697
Resultado procedente de operaciones continuadas		13.134	12.735
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>13.134</b>	<b>12.735</b>

Ateniéndonos al Plan Contable de Entidades Aseguradoras, pero utilizando las líneas de negocio de Solvencia II definidas en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/894, las primas, siniestros y gastos por línea de negocio de los ejercicios 2025 y 2024 son:

(datos en miles de €)	2024			2025		
	Vida	No Vida	Total	Vida	No Vida	Total
Seguro directo bruto	183.780	1.960	<b>185.740</b>	177.737	1	<b>177.738</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-64	<b>-64</b>			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	8.590	672	<b>9.262</b>	10.742		<b>10.742</b>
<b>Total primas devengadas</b>	<b>175.190</b>	<b>1.224</b>	<b>176.414</b>	<b>166.995</b>	<b>1</b>	<b>166.996</b>
Seguro directo bruto	181.700	2.097	<b>183.797</b>	175.911	1	<b>175.912</b>
Reaseguro aceptado proporcional		43	<b>43</b>			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	8.714	735	<b>9.449</b>	10.784		<b>10.784</b>
<b>Total primas imputadas</b>	<b>172.986</b>	<b>1.405</b>	<b>174.391</b>	<b>165.127</b>	<b>1</b>	<b>165.128</b>
Seguro directo bruto	488.003	490	<b>488.493</b>	447.628	53	<b>447.681</b>
Reaseguro aceptado proporcional		30	<b>30</b>			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	6.073	459	<b>6.532</b>	5.267	58	<b>5.325</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	<b>481.930</b>	<b>61</b>	<b>481.991</b>	<b>442.361</b>	<b>-5</b>	<b>442.356</b>
Seguro directo bruto	407		<b>407</b>	581		<b>581</b>
Reaseguro aceptado proporcional			<b>0</b>			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	-27		<b>-27</b>	-54		<b>-54</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	<b>434</b>		<b>434</b>	<b>635</b>		<b>635</b>
<b>Gastos técnicos</b>	<b>41.714</b>	<b>2.122</b>	<b>43.836</b>	<b>39.575</b>	<b>48</b>	<b>39.623</b>
<b>Otros gastos /ingresos técnicos</b>			<b>-1.117</b>			<b>-3.518</b>
<b>Total gastos</b>			<b>42.719</b>			<b>36.105</b>



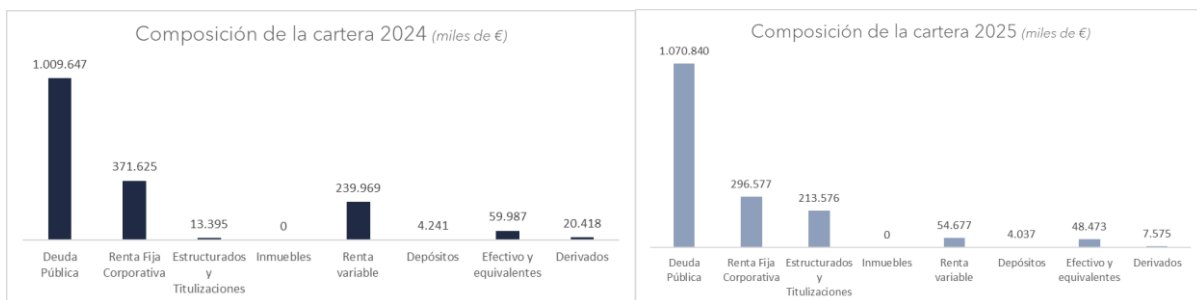
## A.3 Rendimiento de las inversiones

### 1. Composición de la cartera por tipo de inversión

La cartera de activos de MedVida Partners a cierre del ejercicio 2025 comparada con 2024 es la siguiente:

Importes en Miles de €

Activos	2024	2025
Deuda Pública	1.009.647	1.070.840
Renta Fija Corporativa	371.625	296.577
Estructurados y Titulizaciones	13.395	213.576
Inmuebles	0	0
Renta variable	239.969	54.677
Depósitos	4.241	4.037
Efectivo y equivalentes	59.987	48.473
Derivados	20.418	7.575



### 2. Ingresos y gastos que se derivan de las inversiones por clase de activo

El resultado obtenido por la Entidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, derivado de las inversiones, ha sido de 134.403 miles de euros. Los ingresos provienen principalmente de los ingresos financieros recurrentes de los activos, 74.647 miles de euros, y de los beneficios por enajenación de activos, 125.610 miles de euros (de los cuales 47.555 miles de euros provienen de la fluctuación de los derivados de cobertura). Por la parte de los gastos, la principal partida contribuidora son las pérdidas por enajenación, 88.921 miles de euros (de los cuales 69.485 miles



de euros provienen de la fluctuación de los derivados de cobertura), seguida de las diferencias de cambio, 20.056 miles de euros.

### 3. Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto

El valor razonable de los activos reflejado en el Patrimonio Neto de la Entidad presenta una disminución de 21.744 miles de euros, principalmente debido a la variación del valor razonable de los activos clasificados como "Disponibles para la Venta". Por otro lado, la corrección de asimetrías contables refleja un incremento en el Patrimonio Neto de la Entidad por 7.652 miles de euros. En resumen, la disminución neta de patrimonio durante el ejercicio asciende a 14.092 miles de euros, una vez realizada la corrección por asimetrías contables.

### 4. Información sobre las titulaciones de activos

A 31 de diciembre de 2024 la Entidad no tenía exposición en titulaciones. Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2024, la Entidad transfirió la titularidad del valor representativo de deuda emitido por el fondo de titulación "Jerónimo Funding, Fondo de titulación" a un vehículo de titulación en Irlanda denominado "Jerónimo Funding DAC", mediante la suscripción de un contrato de compraventa sujeto a derecho español, suscrito por la Entidad como vendedora y el citado vehículo de titulación irlandés como comprador. Seguidamente, en esa misma fecha, el vehículo de titulación irlandés emitió unos bonos de titulación, excepto en su tramo equity, que fueron suscritos exclusivamente por inversores independientes y la Entidad se quedó su tramo equity.

A lo largo del ejercicio 2025 la Entidad ha ido incorporando en su cartera otras titulaciones STS con una alta calidad crediticia (AAA/AA).

A continuación, se muestra el valor de mercado de las titulaciones de activos:

Importes en Miles de €	2024	2025
<b>Titulaciones</b>	<b>0</b>	<b>199.677</b>

La aportación de las titulaciones de activos al riesgo de concentración no es significativa, siendo la máxima exposición a un emisor de este tipo de activos de un 0.5% sobre el total de la carteras de activos.

## A.4 Resultados de otras actividades

La Entidad tiene suscrito desde el 1 de diciembre de 2022 un contrato de arrendamiento operativo con EDHISPANIA ALACANT, S.L. por el alquiler de los locales identificados como puertas A y B (planta octava) del edificio destinado a oficinas sito en Alicante, Edificio Hispania, calle Ausó y Monzó, número 16, código postal 03006. La duración del contrato es de un año a contar desde el día 1 de diciembre de 2022. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se prorrogará tácitamente por anualidades mientras una parte no avise a la otra, con



dos meses de antelación. El precio acordado se actualizará anualmente según las variaciones que sufra el Índice General de Precios de Consumo, con un límite máximo del 5%.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, se firmó un contrato de arrendamiento con IBERFINDIM mediante el cual MedVida Partners como arrendatario ha arrendado parte del inmueble situado en la Calle San Jerónimo 21 por una duración de 5 años. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se prorrogará por un período adicional de cinco años de obligado cumplimiento, salvo que el arrendatario notifique por escrito al Arrendador con, al menos, tres meses de antelación su decisión de no prorrogar el contrato por el plazo adicional.

La Entidad tenía suscrito desde el 1 de enero de 2023 un contrato de arrendamiento operativo con Barza S.p.A. por el alquiler de oficinas y almacenes sito en Milán, Vía Albricci n.7, que ha sido resuelto con fecha de efecto el 30 de junio de 2025.

La Entidad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo con Barza S.p.A. por el alquiler de oficinas y almacenes sito en Milán, Vía Alberico Albricci, 7. El contrato de arrendamiento tiene una duración de 6 años, es decir desde el 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2031 y se considerará renovado tácitamente por un periodo igual si no hay cancelación por ninguna de las partes con preaviso de 6 meses. La renta se actualiza a partir del segundo año del contrato, anualmente hasta el 75% de la variación positiva certificada por el ISTAT de acuerdo con lo dispuesto en el art. 32 L. N. 392/78 y art. 1 párrafo 9 sexies de la Ley N. 118/85, tomando como referencia el mes anterior al inicio del contrato de arrendamiento. Sin embargo, se reservan las actualizaciones para importes superiores previstos por las leyes que puedan entrar en vigor tras la firma del contrato.

La Entidad tenía suscrito desde el 22 de noviembre de 2024 un contrato de arrendamiento operativo con Argyll Management Limited por el alquiler del inmueble destinado a oficinas situado en 78-79 Pall Mall, Londres, que ha sido resuelto con fecha de efecto el 21 de noviembre de 2025.

Con fecha de 17 de noviembre de 2025, la Entidad firmó un acuerdo de arrendamiento con IW Group Services (UK) Limited mediante el cual MedVida Partners como arrendatario ha arrendado las oficinas situadas en 4 - 12 Regent Street, Londres, por una duración inicial de 1 año. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se renovará automáticamente por períodos de doce meses.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de locales y garajes por importe de 1.437 miles de euros (524 miles de euros en 2024).

La Entidad tiene subarrendada parte de las oficinas situadas en Madrid. En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido ingresos por subarriendos operativos por importe de 92 miles de euros.

Con fecha de 1 de julio de 2025, la Entidad ha firmado un acuerdo de subarrendamiento con CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS, EGDPI mediante el cual MEDVIDA Partners como subarrendadora subarrienda parte del inmueble situado en Carrera de San Jerónimo 21, Madrid, por una duración de 4 años.



## A.5 Cualquier otra información

No existe información de relevancia adicional que no esté contenida en los anteriores epígrafes.

## B. Sistema de gobernanza

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El sistema de gobierno de la Entidad comprende las siguientes funciones fundamentales, apoyadas en sus distintas políticas, que son sometidas a revisión y aprobación por el Consejo de Administración, al menos anualmente.

1. Función de Gestión de Riesgos
2. Función de Cumplimiento Normativo
3. Función Actuarial
4. Función de Auditoría Interna

Estas funciones fundamentales, reportan funcionalmente al Consejo de Administración de la Entidad.

La Entidad cuenta con una unidad específica relativa al Sistema de Control Interno, que depende de la Dirección de Riesgos. La política de esta unidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está adaptada al régimen de Solvencia II. La referida unidad es la responsable de responder del cumplimiento de la política de externalización.

### Funciones de los Órganos de Administración, Comisiones, otros Comités y Funciones Clave de la Entidad

#### Gobierno y Administración de la Entidad

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, los órganos de gobierno de esta son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración a 31.12.2025 está compuesto por ocho miembros: un Presidente, el Consejero Delegado, tres Consejeros Independientes, tres Consejeros dominicales, un secretario y un vicesecretario.

Los consejeros son personas de reconocida honorabilidad y experiencia en los sectores financieros o de seguros, reuniendo la cualificación, experiencia profesional y demás condiciones requeridas en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normativa aplicable.

El Consejo tiene delegada la gestión ordinaria de la Entidad en un Consejero Delegado, que actúa siempre sujeto al marco estatutario y las directrices fijadas por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad ha contado con el apoyo de la Comisión de Auditoría, Comité de Fusiones y Adquisiciones, Comité de Inversiones y el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos. Esta Comisión y los Comités se han reunido en 2025 con la frecuencia suficiente y necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones.



Se mencionan a continuación algunos de los comités y comisiones de la Entidad:

#### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría informa a la Junta General de Accionistas y al Consejo, según corresponda, sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de su competencia.

Además, es responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación al Consejo de Administración de la información financiera y no financiera (incluyendo las cuestiones de sostenibilidad aplicables a la Sociedad), así como proponerle las recomendaciones que considere pertinentes en este ámbito y elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento del auditor de cuentas, así como la monitorización de su independencia.

También supervisa el funcionamiento general del canal de denuncias.

#### **Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR por sus siglas en inglés)**

Las principales competencias y funciones del ALCOR son analizar la composición y evolución del activo y pasivo, los riesgos asociados y el impacto de las decisiones sobre ellos, analizar el consumo de capital, el ratio de solvencia, la rentabilidad real de los activos de cobertura, así como la asignación de inversiones de los recursos propios.

También, analiza la evolución del margen de los productos, aprueba propuestas relacionadas con las características de los productos y acciones comerciales, una vez analizadas las tasas, comisiones, precio y rentabilidad.

Además, determina la política de préstamos de activos aprueba y revisa, al menos anualmente las políticas de ORSA, Gestión de Capital y el apetito al riesgo de la Entidad.

#### **Comité de Fusiones y Adquisiciones**

El Comité tendrá como principales responsabilidades analizar la estrategia de fusiones y adquisiciones de la Entidad y cualquier oportunidad de desarrollo de esta actividad de negocio, identificando y evaluando posibles operaciones y aportando al Consejo de Administración la documentación, informes y asesoramiento necesarios relacionados con esta área. A partir de 2026 este comité también analizará las oportunidades estratégicas relacionadas con el desarrollo de nuevos productos.

#### **Comité de Inversiones**

El Comité de inversiones realiza el seguimiento de la situación de los mercados financieros y de los activos de la entidad, y toma la decisión sobre la política de inversiones y las inversiones dentro de ciertos parámetros. El Presidente informará de sus actividades y recomendaciones de actuación al Consejo de Administración.

#### **Comité de Dirección**

El Comité de Dirección (CODIR) toma decisiones operativas, supervisa el rendimiento financiero, alinea áreas funcionales y gestiona cambios críticos, coordinando los departamentos para asegurar el cumplimiento de objetivos.



### **Comité de Siniestros y Reclamaciones**

El Comité es el responsable de evaluar de forma periódica las reclamaciones. En España, son evaluadas tanto las atendidas por el Servicio de Atención del Cliente (servicio externalizado), como las presentadas a través del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP, y las de índole judicial, así como analizar las prestaciones, y ver la evolución/comportamiento de la siniestralidad del ejercicio y su comparativa con ejercicios precedentes.

En referencia a Italia, al menos de manera anual se revisa la situación de las reclamaciones y de los siniestros

### **Comité de Riesgos**

El objetivo del Comité es el de tratar principalmente los temas relevantes relacionados con los riesgos, su evaluación y seguimiento, sirviendo de apoyo a la Dirección, e identificando los riesgos que es necesario elevar al ALCOR, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Está integrado por los principales ejecutivos de la entidad, y realiza un seguimiento del estado de situación de los requerimientos recibidos por parte de las Administraciones Públicas que sean relevantes, así como del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), Informe Periódico al Supervisor (RSR) e Informe de Evaluación Prospectiva Interna de los Riesgos (ORSA), así como los reportados por la Funciones Fundamentales.

Trata riesgos relevantes de los proyectos en curso e información de las propuestas sobre posibles externalizaciones, incluidas las que se hayan identificado como críticas o que potencialmente puedan serlo.

Tiene en consideración cualquier proyecto normativo que pueda concernir al consumo de capital o a riesgos de cualquier índole que puedan afectar a MedVida Partners, así como contemplar cualquier riesgo tecnológico que pudiese existir.

Se presenta el seguimiento de los indicadores de cuadro de mandos de control interno y cumplimiento.

Se validan y supervisan las propuestas de renovación/modificación de los contratos de reaseguro.

### **Comité de Seguridad de la Información**

El Comité de Seguridad de la Información tiene como objetivo fortalecer el gobierno corporativo, anticiparse a riesgos tecnológicos relevantes y optimizar la inversión en seguridad, asegurando que los recursos se asignan en función del valor que aportan al negocio, minimizando los costes derivados de incidentes, reprocesos o sanciones.

El Comité se reúne de forma periódica, supervisa procedimientos y controles tecnológicos críticos y proporciona una visión centralizada del estado de la ciberseguridad, apoyando la toma de decisiones informadas a nivel de CODIR y Consejo de Administración, con registro y seguimiento de las acciones acordadas.



### **OCI Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo**

MedVida Partners tiene un Órgano de Control Interno (OCI), y un Representante ante el SEPBLAC.

El OCI es el responsable de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El OCI está integrado por responsables de diferentes departamentos de la compañía y para el ejercicio de sus funciones, podrá requerir la colaboración de la Unidad Técnica Prevención de Blanqueo de Capitales de la compañía, así como solicitar la asistencia del director de Auditoría o de cualquier otro empleado de la Compañía. Sus responsabilidades son las exigidas por la normativa vigente en cada momento.

Además, fomentará la realización de formación en materia de PBC/FT.

### **OCI Penal**

OCI Penal está integrado por responsables de diferentes departamentos de la Entidad.

Es el Órgano de Control Interno en materia penal aprobado por el Consejo de Administración y cuenta con la independencia, autonomía y poder de actuación suficiente para el desarrollo de sus funciones.

Definirá el entorno de control a implementar para la prevención de la comisión de delitos, basándose en los requisitos legales y las exigencias de las políticas y normativas internas, así como impulsar el desarrollo del mapa de riesgos que pudieran implicar responsabilidad penal para MedVida Partners por la comisión de delitos. Revisará las notificaciones recibidas a través del canal de denuncias en materia de riesgos penales, así como la información recogida en los informes de la Función de Cumplimiento en esta materia.

Además, cumplirá con todas las responsabilidades exigidas por la normativa vigente en cada momento.

### **Comité de Productos**

El Comité da cumplimiento al proceso de aprobación de productos descrito en la política de control y gobernanza de productos de seguro de MedVida Partners (Directiva de Distribución de Seguros, en adelante IDD).

Aprueba las fichas de gobernanza asociadas a cada uno de los productos de seguro (fichas POG, por sus siglas en inglés "Producto Oversight and Governance") verificando que se toman las medidas para que éstas sean facilitadas a los mediadores de MedVida Partners que correspondan, y, en caso de que MedVida Partners realice venta directa sobre el producto, garantizar que los empleados que distribuyen el producto tienen acceso a la ficha POG correspondiente. Ante una modificación de las características esenciales de los principales productos, el Comité valorará si son consideradas significativas.

También revisa y propone para aprobación lanzamientos o modificaciones de productos al Comité de Dirección, además de:



Realizar el seguimiento de los planes de acción derivados de los análisis de los informes: necesidades, objetivos, características del mercado o que afecten negativamente al cliente.

Además valorar si desde el punto de vista de pricing, operacional y de distribución, las remuneraciones propuestas por el Responsable de la Distribución, se adaptan a las políticas de la Entidad.

### **Comité Operativo**

Evaluará y autorizará las adquisiciones vinculadas a proyectos o iniciativas estratégicas (Costes de Transformación), se trate o no de actividades críticas o importantes.

Decide si la externalización solicitada es crítica o no, se trate de nuevas iniciativas o renovaciones de contratos. En caso de duda sobre la criticidad, se someterá a decisión del CODIR.

### **Comité de Compras**

Es el Órgano responsable de aprobar las estrategias y políticas generales de compras, así como de supervisar el cumplimiento de las mismas.

El Comité de Compras evaluará y autorizará las adquisiciones de importe significativo o aquellas que, por su naturaleza, impliquen un riesgo relevante para la compañía, evaluando todas las actividades críticas o importantes a externalizar que no estén vinculadas a proyectos o iniciativas estratégicas, las cuales serán evaluadas y autorizadas por el Comité Operativo.

Decide si la externalización solicitada es crítica o no, cuando la iniciativa de externalización se trata de costes regulares (operaciones recurrentes), y en caso de duda, se someterá la decisión al CODIR.

### **Funciones fundamentales**

La Entidad tiene definidas las siguientes funciones fundamentales:

- Función de Gestión de Riesgos
- Función de Cumplimiento Normativo
- Función de Auditoría Interna
- Función Actuarial

En consonancia con los requerimientos de la regulación, la Entidad cuenta con titulares de las funciones fundamentales que cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad, nombrados por el Consejo de Administración, así como con políticas escritas que definen los procedimientos y obligaciones de cada Función. La Entidad tiene internalizadas todas las funciones fundamentales, teniendo autoridad y recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones. Dichas funciones cuentan con el acceso directo a cualquier información que precisen sin ningún tipo de restricción.

Durante 2025 no se han producido cambios significativos en las funciones fundamentales de la Entidad.

En los siguientes apartados se detallan las características y obligaciones de cada función clave.



### **Función de Gestión de Riesgos**

La Función de Gestión de Riesgos se encarga de asegurar la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, coordinando todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente.

Coordina el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo, el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y el Capital Mínimo Obligatorio (MCR), así como la Evaluación Prospectiva de los Riesgos y de Solvencia (ORSA) y el cálculo del Capital Económico, incluyendo riesgos no recogidos en la fórmula estándar además del cálculo del apetito al riesgo.

Coordina la gestión de los riesgos con los responsables de las unidades de negocio y soporte, así como la elaboración de los informes regulatorios sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR, en sus siglas en inglés) y el Informe Periódico de Supervisión (RSR, en sus siglas en inglés), coordinando la elaboración del Informe Anual de Gestión de Riesgos, así como la información trimestral de la Gestión de Riesgos a reportar en el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR).

Se puede encontrar más información de esta función Fundamental en el epígrafe B.3. Sistema de Gestión de Riesgos.

### **Función de Cumplimiento Normativo**

La Función de Cumplimiento tiene asignadas las responsabilidades exigidas por la normativa vigente, asegurando que existen las medidas necesarias de supervisión para el cumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares internos.

Se encarga de identificar, evaluar, gestionar y reportar los riesgos legales y regulatorios.

Se puede encontrar más información de esta función Fundamental en el epígrafe B.5. Función de Verificación de Cumplimiento.

### **Función Actuarial**

La Función Actuarial tendrá la obligación de salvaguardar y proteger los intereses de la Entidad, asumiendo las responsabilidades estipuladas en la normativa vigente, bajo los requerimientos regulatorios de Solvencia II en tareas de coordinación y control. En el desempeño de sus responsabilidades cuenta con el apoyo de la Dirección Técnica-Actuarial y de la Dirección Financiera.

Se puede encontrar más información de esta función Fundamental en el epígrafe B.7. Función Actuarial.

### **Función de Auditoría Interna**

Sus competencias más significativas incluyen:

1. Desarrollar, proponer e implementar un plan plurianual de actividades de auditoría utilizando una metodología apropiada basada en el riesgo para lo que estará al corriente de las novedades regulatorias, tecnológicas y operacionales.
2. Ejecutar el Plan Anual de Auditoría incluyendo cualquier tarea o proyecto especial requerido por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría o por la Dirección.



3. Emitir informes periódicos a la Comisión de Auditoría y a la Dirección, resumiendo los resultados de las actividades de auditoría y el estado de los planes de acción pendientes.
4. El responsable de la Función de Auditoría informará a la Comisión de Auditoría de:
  - El desarrollo y los resultados del Plan de Auditoría y de cualquier otro trabajo especial que surja.
  - Las recomendaciones propuestas y su grado de implantación.

Se puede encontrar más información de esta función Fundamental en el epígrafe B.6. Función Auditoría Interna.

## B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Las personas que ejerzan la Dirección efectiva de la Entidad o desempeñen funciones fundamentales, serán personas de buena reputación e integridad, y contarán con la cualificación profesional, competencia, experiencia y honorabilidad adecuada para hacer posible una gestión sana y prudente de la Entidad.

Se les exige requisitos de Aptitud y Honorabilidad a las siguientes personas:

- Dirección efectiva de la Entidad.
- Responsables de las Funciones Fundamentales.
- Personal Relevante (Directores y Responsables de las externalizaciones críticas de la Entidad)

Los miembros del Consejo de Administración tienen de forma colectiva, cualificación, experiencia y conocimientos apropiados sobre:

1. Seguros y mercados financieros.
2. Estrategias y modelos de negocio.
3. Sistema de Gobierno.
4. Análisis financiero y actuarial.
5. Marco regulatorio.

La Entidad cuenta con un procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Entidad o desempeñan funciones fundamentales, así como otro personal relevante, tanto en el momento de ser designadas para un cargo específico como durante el desempeño del mismo.

La Entidad dispone de un Código de Conducta que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de los consejeros, empleados, colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales y que es reflejo de los valores que MedVida Partners promueve como compañía.



## Política de Remuneraciones

Los principios generales de la Política Remuneraciones son los siguientes:

1. Gestión del riesgo: Las retribuciones han de ser compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo.
2. Proporcionalidad: Las políticas de retribución se establecerán con arreglo al principio de proporcionalidad, en función del tamaño, complejidad y tipo de negocio de MedVida Partners.
3. Equilibrio: Los componentes fijos y variables de los esquemas de retribución, han de presentar una relación equilibrada y eficiente en la que los componentes fijos han de constituir una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
4. Base sólida de capital: La retribución variable total será objeto de limitación cuando sea incompatible con el mantenimiento de una base sólida de capital.
5. Estrategia sostenible: Los objetivos para la consecución de la retribución variable anual estarán alineados con la estrategia a largo plazo de la Entidad.
6. Conductas adecuadas: Los sistemas de retribución y los incentivos no generarán conflictos de interés que resulten en un detrimento para los clientes de la Entidad, e impulsarán una conducta empresarial responsable y un trato justo a los clientes.
7. Objetividad: La aplicación de la política retributiva y las decisiones sobre remuneraciones individuales se regirán por referencias retributivas internas y de mercado, teniendo en cuenta la responsabilidad del puesto, la experiencia profesional aportada, el compromiso en la consecución de los objetivos establecidos y el desempeño.
8. No discriminación por razón de género: se mantendrá en todo momento la máxima observancia del principio relativo a la no discriminación en materia de retribuciones por razón de género, de forma que quede garantizada la misma retribución para un trabajo de igual valor y mismas condiciones objetivas y personales, sin que pueda existir diferencia discriminatoria alguna por razón de sexo.

Las retribuciones abonadas conforme a los anteriores principios se ajustan a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Entidad, debiendo reforzar los objetivos estratégicos de la Entidad, así como promover una gestión eficaz del riesgo y la solvencia futura de la misma.

Los miembros del Órgano de Administración, Dirección y las personas que desempeñan Funciones Fundamentales no poseen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada.

Durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Entidad, ni con otras sociedades del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Así mismo no se han realizado operaciones con accionistas ni con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la Entidad.



De acuerdo con los estatutos de la Entidad, el cargo de Consejero es gratuito a excepción de: (i) los consejeros que lo sean con carácter de independiente; y (ii) aquellos a los que se atribuyan funciones ejecutivas o trabajos distintos a los inherentes a su condición de consejero, sea cual fuere la naturaleza de su relación de servicios con la Entidad, que serán retribuidos. El importe máximo de la retribución anual del conjunto de Consejeros es aprobado por Junta General, quedando facultado el Consejo para distribuir dicho importe.

### B.3 Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es la actividad encaminada a identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, esté o pueda estar expuesta la Entidad.

La Gestión de Riesgos comprenderá la evaluación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, de tal forma que permita proporcionar una conclusión objetiva al Consejo de Administración de acuerdo con el Apetito al Riesgo definido para MedVida Partners.

Los objetivos fundamentales de la Política de Gestión del Riesgo son los siguientes:

- Garantizar que existe un sistema de gestión de riesgos adecuado y suficiente.
- Vigilar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de gestión de riesgos, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos de MedVida Partners.
- Coordinar la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Medir el impacto, tanto económico como de otra naturaleza, que la materialización de los riesgos pueda tener.
- Mantener sometidos a control los distintos riesgos a los que está expuesta la Entidad, mediante un adecuado seguimiento de estos.
- Gestión de los riesgos, entendida como la mitigación de estos, especificando límites y controles sobre los riesgos para minimizar su impacto o su frecuencia.
- Mantener el flujo de comunicación y notificar todo suceso e información referente a los riesgos entre los distintos estamentos de MedVida Partners.

Dentro de los objetivos está el de definir una Función de Riesgos que disponga de los medios y de la independencia funcional, económica y operativa para poder cumplir sus responsabilidades. Las principales competencias de esta Función de Riesgos son:

- Ser la encargada de asegurar la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, y por tanto de coordinar todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente.
- Asistencia al Consejo de Administración, y a las demás funciones de cara al funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.

- Presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos y el asesoramiento del Consejo de Administración, en lo relativo a la gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos como la estrategia corporativa, las fusiones o adquisiciones y los proyectos e inversiones importantes.
- Coordinar el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo, así como el resto de políticas de las que es responsable.
- Coordinar la Gestión de los Riesgos con los responsables del resto de Unidades y los dueños de los procesos de negocio, identificados en la Matriz de Riesgos y Controles de la Entidad, siendo estos últimos los responsables de su identificación, mitigación y evaluación de estos.
- Coordinar el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) en cada uno de sus módulos y el Capital Mínimo Obligatorio (MCR).
- Proponer los indicadores de riesgos, y límites de tolerancia, que se estimen necesarios para el cumplimiento del Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo.
- Coordinar el informe de Evaluación Prospectiva de los Riesgos y de Solvencia (ORSA), el cálculo del Capital Económico, incluyendo riesgos no recogidos en la fórmula Estándar y cálculo del apetito al riesgo, incluyendo los requerimientos relativos a la evaluación interna de Riesgos y Solvencia establecidos en el artículo 45 de la Directiva 2009/138/CE.
- Realizar el seguimiento del Apetito al Riesgo.
- Coordinar el informe anual de gestión de riesgos, así como la información trimestral que se reporta al ALCOR.
- Coordinar la elaboración de los informes regulatorios sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR, en sus siglas en inglés) y el Informe Periódico de Supervisión (RSR, en sus siglas en inglés), incluyendo la información relativa al sistema de gestión de riesgos, su interacción con las actividades de gestión de capital, y (en el RSR) como contribuye la función actuarial a su implementación efectiva (Art 294 y 308 Reglamento Delegado (UE).
- Si procede, aplicar para la Función de Gestión de Riesgos las tareas adicionales descritas en el artículo 44.5 de la Directiva 2009/138/CE en el caso de disponer un modelo interno, parcial o total.
- Supervisar que se establezcan los mecanismos adecuados para monitorizar, controlar e informar respecto al riesgo de sostenibilidad, entendido como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza (ESG) que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión, la provisión de seguro, la siniestralidad o el coste de hacer negocios (incluidos los riesgos climáticos y de pérdida de biodiversidad físicos y de transición).



La Gestión de los Riesgos a los que está expuesta la Entidad se realiza mediante la evaluación de indicadores cuantitativos de riesgo. Estos indicadores incluyen dos indicadores que dan una visión global a la exposición al riesgo de la Entidad, el ratio de solvencia y el ratio de liquidez, y otros en los que se incluyen indicadores sobre los riesgos de una manera más específica.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos realiza el cálculo, seguimiento y control de los indicadores de riesgo, además, la Entidad dispone de un documento llamado "Solvency II Risk Appetite", donde se detallan todos los indicadores de riesgo y sus límites de tolerancia. La Entidad también dispone del documento llamado "Liquidity Risk Management Framework", donde se desarrolla la metodología y control que conlleva el indicador del ratio de liquidez.

Además, la Entidad identifica en su modelo de negocio, su nivel de Apetito al Riesgo biométrico, diferenciando al menos los riesgos de longevidad, mortalidad y sobre el ejercicio de las opciones del tomador.

El Apetito al Riesgo es dinámico y puede cambiar con el tiempo, dependiendo de los cambios en la estrategia sobre la base de los resultados del proceso ORSA. Cuando sea necesario, Gestión de Riesgos propondrá cambios en la estrategia de negocio o el marco de tolerancia al riesgo de la Entidad.

El seguimiento de los riesgos queda registrado y a disposición del Consejo y la dirección de la Entidad vía dos tipos de informes. Estos informes tienen como principal objetivo mantener al Consejo de Administración de la Entidad informado sobre el nivel del riesgo y su evolución, y transmitir al resto de la Entidad la exposición al perfil de riesgo.

- Informe ORSA:  
En el informe ORSA se recogen los resultados del proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos.
- Informe anual de riesgos y el informe anual de control interno que se presentan como información al Consejo de Administración. Además con carácter trimestral se presentan en el ALCOR el seguimiento de los resultados obtenidos en los cálculos del Pilar I del trimestre y el seguimiento de los indicadores, incidencias y planes de acción de Control Interno.

Los informes de la Función, así como cualquier otra comunicación que se considere importante por el responsable de la Función, es reportada directamente al Consejo de Administración, quedando de esta manera evidenciada la independencia de esta. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Entidad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

### **Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia**

El objetivo del proceso ORSA es permitir conocer a la Entidad cuál es su posición presente y futura respecto a los riesgos que le son materiales, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, y en relación con su apetito al riesgo. De esta manera, la Entidad es capaz de gestionar sus riesgos y su negocio tomando decisiones basadas en los resultados de las evaluaciones prospectivas de riesgos. La evaluación prospectiva de riesgos comprende la proyección de necesidades de capital y de los Fondos Propios disponibles para su cobertura. La evaluación



prospectiva de riesgos incluye la proyección del capital necesario y de los fondos propios requeridos para garantizar una cobertura adecuada.

Para ello, la Entidad se ha dotado de una serie de instrumentos que facilitan dicha labor:

- **Marco de apetito al riesgo**, donde se establece la tolerancia al riesgo.
- **Sistema de evaluación de riesgos**, en donde se tienen en cuenta no sólo los riesgos que se mencionan en el Pilar I de la Directiva, sino también otros que se entienden como relevantes para la Entidad y un sistema de reporte de resultados.

La Unidad de Riesgos, es la responsable de ejecutar los procesos que se aprueben para llevar a cabo la evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

Tanto el Consejo de Administración, como los responsables de cada una de las áreas de Negocio deben conocer, gracias a los resultados obtenidos en el proceso ORSA, los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

La evaluación interna de los riesgos de la Entidad se realiza de forma cuantitativa a través de la fórmula estándar para los riesgos de Pilar I, los cuales forman el requerimiento de capital regulatorio. A este requerimiento se incorporan aquellos riesgos a los que la sociedad está expuesta con suficiente materialidad como para ser considerados, y que no quedan suficientemente recogidos bajo la fórmula estándar. Son los denominados riesgos de Pilar II.

La Entidad evalúa el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas aplicando el ajuste por volatilidad, adicionalmente realiza dicha evaluación reduciendo el ajuste por volatilidad a cero.

En el proceso de evaluación interna de todos los riesgos, se realizan proyecciones tanto de balance económico como de consumo de capitales en consonancia con el Plan de capital, con la finalidad de realizar un análisis de los riesgos de forma prospectiva.

El proceso periódico de evaluación de riesgos a través de ORSA, tiene las siguientes características:

- Tanto el Consejo de Administración como la dirección desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos, orientándola, y verificando su desempeño.
- Cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia de la empresa.
- Como complemento del punto anterior, el proceso evalúa el cumplimiento continuo y prospectivo de los requisitos de capital previstos.
- Es capaz de detectar la medida en que su perfil de riesgo se aparta del capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar.



- Utiliza métodos proporcionados a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y medio plazo y a los que está o podría estar expuesta.
- El proceso ORSA de la Entidad forma parte íntegra de su plan estratégico, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de sus objetivos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital establecidas según dicho plan.

Finalizado el proceso ORSA y elaborado el correspondiente informe, este es reportado al Consejo de Administración para su aprobación, una vez el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR, por sus siglas en inglés) lo haya validado.

Esta comunicación favorecerá una adecuada integración en el proceso de toma de decisiones y posibilitará tomar las medidas oportunas para controlar los riesgos.

La evaluación del proceso ORSA es anual, no obstante, existen circunstancias que obligarían a la Entidad a realizar la actualización de evaluación interna de riesgos. Se realizarán actualizaciones de las evaluaciones en caso de ocurrencia de un evento especial que pueda modificar los niveles de exposición a algún o algunos riesgos, dando como consecuencia una variación en su perfil.

## B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Control interno consta de procedimientos operacionales, y mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Entidad.

La Entidad tiene dentro de este ámbito la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración. Su finalidad consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Entidad, de tal forma que permitan mantener un Sistema de Control Interno eficaz.

La Entidad lleva a cabo controles internos adecuados a los riesgos derivados de su actividad y de los procesos operativos, asegurándose de que todo el personal sea responsable de su función en el Sistema de Control Interno y para ello cuenta con las siguientes líneas de defensa:

1. Las áreas operativas y los responsables de las mismas.
2. Las funciones de Cumplimiento, Actuarial y Gestión de Riesgos.
3. Control Interno deberá evaluar la conformidad de los procesos desarrollados con las políticas y procedimientos establecidos por las distintas unidades de la Entidad, garantizando que el Sistema de Control Interno sea efectivo, midiendo los indicadores y reportándolos trimestralmente al Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR) y anualmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo a través del informe de la Unidad de Control Interno.

Por último, la Función de Auditoría Interna se encarga de comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Auditoría Interna se notifican a la Dirección, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración. El Consejo



de Administración determinará qué acciones habrán de adoptarse con respecto a cada de una de ellas y llevará un seguimiento de que dichas acciones se llevan a cabo.

## B.5 Función de Verificación del Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

1. Informar al órgano de administración:
  - a. Con una periodicidad trimestral y anual, se elaborará y presentará al órgano de administración, informes trimestrales y una Memoria de Actuaciones anual en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar, al menos, sobre los resultados globales de:
    - i. La gestión del riesgo de incumplimiento.
    - ii. La gestión del riesgo legal y
    - iii. Repositorio y evaluación de políticas
  - b. De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de la Entidad.
2. Presentar anualmente al órgano de administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación.
3. Asesorar al órgano de administración, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad.
4. Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
5. Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad.
6. Mantener el repositorio de las políticas internas existentes en la Entidad y llevar a cabo la evaluación anual de las obligaciones recogidas en las mismas.
7. Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
8. Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
9. Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de la Entidad.
10. Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y



procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.

11. Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.

## B.6 Función de Auditoría Interna

La Entidad tiene una Política de Auditoría Interna que desarrolla y particulariza las competencias y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna.

La misión de la Función de Auditoría Interna es asesorar y ofrecer garantías razonables al Consejo de Administración y a la Dirección de que los procesos y controles de gobierno, identificación, evaluación y gestión de riesgos establecidos en todas las actividades de la Entidad son eficaces y adecuados para alcanzar los objetivos de negocio de forma eficiente, así como la protección de los bienes, la reputación y la sostenibilidad de la Organización.

La Función de Auditoría Interna debe colaborar con los organismos supervisores en el caso de que se den determinadas circunstancias previstas por la legislación vigente.

El alcance del trabajo de Auditoría Interna se centra en determinar si los procesos de los sistemas de gobernanza, identificación y gestión de riesgos y control están diseñados y ejecutados por la dirección de forma adecuada y funcionan.

Auditoría Interna presta apoyo al Comité de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos.

El responsable de la Función de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría de la Entidad, lo que le confiere independencia del resto de Direcciones de la Entidad y posiciona a la Función en un nivel adecuado de la Entidad, prestando el apoyo necesario (comunicación, gestión de recursos, etc.) a su actividad. Sus informes y cualquier otra comunicación que el responsable de la Función considere importante es comunicada directamente al Comité de Auditoría de la Entidad, sin perjuicio de que dicha Función informe al Consejo de Administración cuando proceda. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Entidad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

Al menos una vez al año, la Función de Auditoría Interna debe elaborar un Informe de Actividades con los resultados de las acciones previstas en el Plan de Auditoría Interna.

## B.7 Función Actuarial

Desde la Función Actuarial se proporcionará el apoyo necesario a la dirección efectiva de la Entidad (miembros del Consejo de Administración y Consejero Delegado) para gestionar los riesgos de MedVida Partners, en particular el riesgo de suscripción y el riesgo de reaseguro.

Las responsabilidades de la Función Actuarial incluyen entre otras:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas tal como se recoge el art. 272.1. del Reglamento Delegado de Solvencia II.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, conforme a la normativa vigente o prevista, en particular sobre la suficiencia de tablas de mortalidad y supervivencia, y su monitorización periódica.
- Tal como recoge el art. 47 del ROSSEAR, la Función Actuarial evaluará la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en cuanto a su adecuación, integridad y exactitud.
- Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior
- Informar al Consejo de Administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas bajo normativa Solvencia II, y de la modificación de hipótesis con impactos relevantes.
- Pronunciarse sobre la política de suscripción y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo de suscripción en que se basa el cálculo de los requisitos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio, así como en la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (proceso ORSA) bajo su responsabilidad.
- Pronunciarse sobre el efecto de los riesgos de sostenibilidad en la política de suscripción.
- Emitir anualmente un informe de la Función Actuarial que se presenta al Consejo de Administración con su opinión sobre la adecuación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, la política de suscripción, los acuerdos de reaseguro y el resto de materias relevantes de su competencia.

## B.8 Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración que tiene en cuenta la incidencia de la externalización en sus actividades, así como los sistemas de información y seguimiento que se instrumentan en caso de externalización, incluyendo las externalizaciones de servicios de tecnologías de la información y la comunicación TIC.

Los objetivos de la Política de Externalización son:

- a) Establecer el marco de actuación para tener en cuenta por la entidad en la medida en que se plantee externalizar una función o actividad de seguros.

b) Garantizar que la externalización de funciones o actividades operativas críticas o importantes no podrán realizarse de tal forma que pueda:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobernanza.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la empresa cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

c) Asegurar que cualquier decisión de externalizar funciones esenciales o importantes de servicios de TIC con proveedores terceros se base en una evaluación que incluya los riesgos contractuales y del servicio teniendo en cuenta en particular el impacto sobre la evaluación de los riesgos a nivel Entidad de los siguientes riesgos definidos en el apartado 5 del Reglamento Delegado (UE) 2024/1773:

- Riesgos operativos
- Riesgos jurídicos
- Riesgos relacionado con las TIC
- Riesgos de Reputación
- Riesgos relacionados con la protección de datos confidenciales o personales
- Riesgos relacionados con la disponibilidad de los datos
- Riesgos relacionados con la ubicación en la que se tratan y almacenan los datos
- Riesgos relacionados con la ubicación del proveedor tercero de servicios de TIC
- Riesgos de concentración de TIC a nivel de entidad
- Otro objetivo de la Política es establecer un modelo de gobierno único aplicable a cualquier proceso de adquisición de bienes y servicios de la Entidad a través del Procedimiento de Compras, asegurando que se realicen de manera más eficiente, transparente y alineado con los objetivos estratégicos de la Entidad.

A 31/12/2025 la Entidad tiene externalizado con proveedores de servicio esenciales algunas actividades de gestión de inversiones en Italia, atención al cliente en España y servicios de tecnología de la información en España e Italia.



La Función de Cumplimiento comunicará previamente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la externalización de funciones o actividades críticas o importantes, así como cualquier cambio posterior significativo en relación con dichas funciones o actividades.

## **B.9 Marco de Gestión del Riesgo TIC**

La Entidad dispone de un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías, herramientas y controles destinados a identificar, evaluar, gestionar y monitorizar los riesgos asociados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) conforme a la infraestructura tecnológica vigente, que constituye nuestro Marco de Gestión del Riesgo.

Asimismo, la Entidad cuenta con comités específicos en materia de riesgo TIC. El órgano de dirección recibe información periódica sobre la evolución del riesgo TIC y ejerce la supervisión correspondiente, manteniendo la responsabilidad última sobre la resiliencia digital y la gestión del riesgo relacionado con las TIC.

La Entidad actualmente está inmersa en un proyecto de transformación tecnológica que conllevará a la actualización del conjunto de políticas, procedimientos, metodologías, herramientas y controles para su adecuación a la normativa vigente dentro del Marco DORA.

## **B.10. Cualquier otra información**

No existe información relevante no contenida en los apartados anteriores.

## C. Perfil de riesgo

En cada apartado del perfil de riesgo se incluyen los resultados cuantitativos para cada categoría de riesgo.

Respecto al proceso de pruebas de tensión planificado durante el proceso ORSA, la selección de las variables a estresar y en qué magnitud se revisa dependiendo de la situación de la Entidad y del comportamiento del entorno actual e histórico del negocio. Además, se toma en consideración la situación del mercado en el momento en el que se comienza la elaboración del proceso ORSA, realizándose si procede, sensibilidades específicas para evaluar la necesidad o no de realizar algún escenario estresado adicional.

Si procede, se realizará la calibración de los estreses climáticos que tengan por objetivo identificar el incremento de daños, costes o pérdidas que afecten al valor de la inversión, la provisión de seguro, la siniestralidad o el coste de hacer negocios de la Entidad debido a fenómenos físicos asociados al cambio climático o a la transición hacia una economía baja en carbono.

### Análisis de sensibilidades

La Entidad ha analizado distintas sensibilidades a los movimientos de las variables del mercado y del negocio.

A 31 de diciembre de 2025, los fondos propios y el coeficiente de solvencia se han sometido a una serie de simulaciones de estrés en los tipos de interés (de -100 pb a +100 pb) y en los diferenciales, con el fin de evaluar la sensibilidad de la posición de solvencia ante las tensiones del mercado. Además, también se ha evaluado el impacto de un aumento del 50 % en las tasas de caídas de las pólizas. Los resultados de este análisis de sensibilidad se muestran en la tabla siguiente.

En ninguna de las sensibilidades se ve comprometida la solvencia de la entidad, ya que los resultados muestran que el ratio de solvencia se reduce hasta un mínimo de 168% en el escenario de estrés de mayor impacto.

	Base 31st December 2025	Swaps					Spreads			Lapse 50% Relative
		-100 bps	-50 bps	+0 bps	+50bps	+100bps	Spain +100bps Other Gov +50bps	Corps +100bps	All Spreads +50bps	
Eligible Own Funds	208	212	203	208	216	225	179	226	184	178
SCR	102	94	94	102	113	125	106	105	109	90
Solvency Ratio %	<b>203%</b>	227%	216%	203%	190%	180%	168%	214%	168%	199%

## C.1 Riesgo de suscripción

El **riesgo de suscripción** hace referencia al posible impacto adverso en las Provisiones Técnicas derivado de una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en su cálculo.

La Entidad adopta la medición de los riesgos de suscripción de vida establecida en la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Por tanto, se tiene en cuenta los submódulos o subriesgos de suscripción propiamente dichos: mortalidad, longevidad, incapacidad y catastrófico, más los submódulos de riesgos de negocio: gastos, caídas o rescates.

Dentro del riesgo de suscripción de vida se incluyen los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestos los seguros de vida. Los riesgos biométricos son aquellos derivados de la incertidumbre en las hipótesis respecto a las tasas de mortalidad, longevidad y discapacidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos y cálculo de las obligaciones de la Entidad con los asegurados. Los riesgos operativos se derivan de la posible desviación en la cuantía de los gastos utilizados en la tarificación, así como en la ejecución de las opciones contractuales por parte de los tomadores del seguro.

La cuantificación en términos de capitales regulatorios para los submódulos de riesgo de suscripción a los que la empresa esté expuesta son:

en miles de €	2024	2025
<b>Riesgo de suscripción de vida</b>	<b>81.635</b>	<b>96.880</b>
Riesgo de mortalidad	3.627	4.686
Riesgo de longevidad	17.388	13.365
Riesgo de incapacidad	492	644
Riesgo de caídas	62.880	81.338
Riesgo de gastos	18.727	16.710
Riesgo catastrófico	3.135	4.540
Diversificación riesgo de suscripción de vida	-24.615	-24.402
<b>Riesgo de suscripción de enfermedad</b>	<b>29</b>	<b>0</b>
Riesgo de enfermedad SLT	0	0
Riesgo de enfermedad NSLT	29	0
Riesgo catastrófico de enfermedad	0	0
Diversificación riesgo de suscripción de enfermedad	0	0
<b>Riesgo de suscripción de no vida</b>	<b>94</b>	<b>0</b>
Riesgo de primas y reservas	94	0
Riesgo de caídas	0	0
Riesgo catastrófico	0	0
Diversificación riesgo de suscripción de no vida	0	0

Dado que la exposición mayoritaria al riesgo de suscripción deriva del riesgo de suscripción de caída, éste es sobre el que mayor seguimiento y control se realiza. El aumento del riesgo de caídas es debido a una curva de tipos de interés más alta y al reconocimiento de la « Future Discretionary



Benefits» (FDB) de un producto con participación en beneficios contractual. El aumento del riesgo de suscripción de vida bruto se ve compensado por un incremento equivalente de la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas (LACTP) teniendo un impacto neto neutro.

La gestión del riesgo de suscripción es seguida por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Entidad a través de indicadores que miden el cumplimiento del objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida y sus submódulos aprobado por el Consejo.

El riesgo de suscripción se mide en base a los siguientes indicadores:

Ratio de Suscripción de vida: es el cociente entre el SCR de Suscripción de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de mortalidad: es el cociente entre el SCR de mortalidad de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de mortalidad con respecto al riesgo total de suscripción de vida al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de longevidad: es el cociente entre el SCR de longevidad de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de longevidad con respecto al riesgo total de suscripción de vida al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de caídas o rescates de vida: es el cociente entre el SCR de caídas de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de caídas de vida con respecto al riesgo total de suscripción de vida al que se encuentra expuesta la Entidad.

A 31.12.2025 los objetivos de Apetito al Riesgo fijado para el riesgo de suscripción y el nivel de cumplimiento se recogen en la tabla siguiente, en la que se observa que todos los indicadores se encuentran dentro del apetito al riesgo:

Indicators	Definition	Risk Appetite	No fulfil	Fulfil	Exceeds	December 25	Compliance Level
Underwriting Ratio	UR = Underwriting SCR / Overall SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	95%	Exceeds
Mortality Risk	MR = Mortality SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	5%	Exceeds
Longevity Risk	LgR = Longevity SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	14%	Exceeds
Lapses Risk	LpR = Lapses SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	84%	Exceeds

Indicador	2024	2025
Ratio de Suscripción de Vida	86%	95%

MedVida Partners mantiene convenientemente actualizados los procesos de negocio relativos a la suscripción y los siniestros con la finalidad de verificar la adecuación de los procedimientos de gestión y asegurar la suficiencia y calidad de los datos relevantes para la suscripción y la constitución de reservas, así como la consistencia de estos con la estrategia de la Entidad.



Desde la Dirección Técnico-Actuarial se realizan actuaciones para monitorizar este riesgo tales como: (i) el análisis de la siniestralidad y la adecuación de las tablas consideradas en la tarificación de los productos y provisión de los compromisos contraídos, (ii) seguimiento de la suficiencia de los recargos de gestión técnicos establecidos en la tarificación del producto para cubrir los gastos de gestión reales incurridos (iii) seguimientos mensuales de las tasas de rescate total y parcial experimentadas en los productos más significativos, actualizando las hipótesis de rescate total y parcial en el cálculo del SCR de Vida y actualizando ratio de siniestralidad si procede.

Cada uno de los productos, se comercializan amparados por las normas de suscripción que rigen en la Entidad, incluyendo los límites cuantitativos máximos de aceptación de riesgos y las exclusiones generales de riesgo, para de esta forma garantizar un adecuado control de los riesgos aceptados. En aquellas operaciones de seguros de vida riesgo en las que el asegurado solicita un capital asegurado superior los límites establecidos en el contrato de reaseguro, se solicita aceptación expresa del riesgo al reaseguro.

La Entidad concede en determinados productos rescates, rentabilidades garantizadas y participaciones en beneficios. Todos ellos se valoran conforme a lo establecido en la documentación contractual del producto.

La Entidad tiene un acuerdo de reaseguro con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, por el cual MedVida Partners cede el negocio de protección de vida individual de MedVida Partners suscrito en el canal Banco Sabadell, asumiendo éste el 99% de los siniestros. Para otros productos, la Entidad dispone de acuerdos de reaseguro con Nacional de Reaseguros, General Reinsurance AG, Scor Global Life SE Ibérica, CNP Assurances (Francia) y Munich Re.

Adicionalmente, la Entidad dispone de un contrato de reaseguro en exceso de pérdida (Catastrófico XL) con General Reinsurance AG, en Colonia (Alemania) para dar cobertura al riesgo retenido por la Entidad en España (tanto de productos de ramo de vida como de ramos de no vida) ante la ocurrencia de algún evento catastrófico. Asimismo, la Entidad dispone de un contrato de reaseguro en exceso de pérdida (Catastrófico XL) con el reasegurador General Reinsurance AG, en Colonia (Alemania) para el negocio de Italia.

#### Tabla con capitales de fallecimiento máximos por asegurado 2025-2024

Capitales asegurados máximos		
Año	2024	2025
Vida Colectivos	3.5	3.5
Vida Individual	2.8	3
Accidentes	0.5	0.5

Cifras en millones de euros

Los capitales asegurados de la tabla representan los capitales de fallecimiento máximos (importes adicionales a la provisión matemática del asegurado) de seguros del negocio de vida y accidentes, incluyéndose el negocio individual y colectivos.



**Tabla de número de contratos en función de tramos de capital asegurado para el negocio de vida riesgo individual/colectivos:**

Tramos de capital	Nº Contratos		
	2024	2025	Variación
Menor de 50.000	46.468	51.365	11%
Entre 50.000 y 100.000	28.941	33.541	16%
Entre 100.000 y 150.000	9.176	11.339	24%
Entre 150.000 y 200.000	2.440	3.195	31%
Entre 200.000 y 250.000	747	1.051	41%
Entre 250.000 y 300.000	213	336	58%
Mas de 300.000	235	351	49%
	<b>88.220</b>	<b>101.178</b>	<b>14,69%</b>

Datos brutos de reaseguro

La Entidad realiza anualmente, dentro de su Informe actuarial, un test de suficiencia de prima aplicando un escenario adverso que combina un aumento de la siniestralidad junto con un aumento de los gastos reales.

Desde el Departamento Técnico-Actuarial se contemplan otras tareas relacionadas también con:

- Seguimiento de los expedientes de siniestros aperturados en determinados productos de vida riesgo y accidentes individual.
- Seguimiento de los rescates y las aportaciones extraordinarias en determinados productos de la Entidad que lo contemplan.
- Participación en el análisis de nuevas fusiones y adquisiciones.

## C.2 Riesgo de mercado

La exposición al **riesgo de mercado** se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios o los tipos de cambio. El riesgo de mercado surge del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado se mide en base al siguiente indicador:

- Ratio de Mercado: es el cociente entre el SCR de mercado y el SCR global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Al final del periodo 2025 el ratio de mercado de la Entidad cumple con el apetito al riesgo.

Indicators	Definition	Risk Appetite	No fulfil	Fulfil	Exceeds	December 25	Compliance Level
Market Ratio	MR = Market SCR / Overall SCR	≤ 120%	> 130%	[110%, 130%]	< 110%	78%	Exceeds

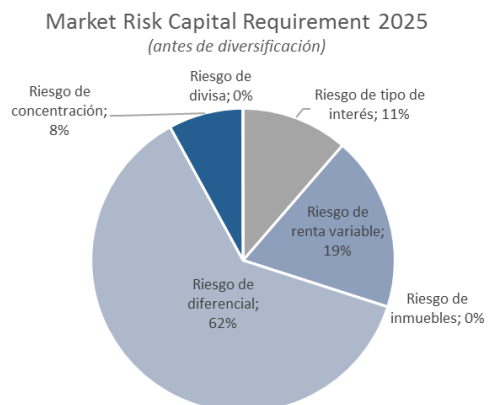
Indicador	2024	2025
Ratio de Mercado	60%	78%

Los submódulos o subriesgos en que se divide el riesgo de mercado se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de capital de solvencia. Los submódulos en que se divide el riesgo de mercado son el riesgo de tipos de interés, el riesgo de renta variable, el riesgo de inmuebles, el riesgo de divisa, el riesgo de concentración y el riesgo de diferencial.

Los límites que están recogidos en la Política de Gestión del Riesgo de Inversiones, se aplican con el objetivo de limitar la exposición a los riesgos de la Entidad, acorde con su apetito al riesgo.

Los submódulos de riesgo de mercado a los que la empresa está expuesta son:

Importes en Miles de €	2024	2025
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>57.245</b>	<b>79.744</b>
Riesgo de tipo de interés	13.524	10.786
Riesgo de renta variable	16.032	17.672
Riesgo de inmuebles	13	12
Riesgo de diferencial	34.883	58.995
Riesgo de concentración	5.389	7.542
Riesgo de divisa	1.847	31
<b>Diversificación</b>	<b>-14.442</b>	<b>-15.293</b>





Durante el año 2025 el requerimiento por riesgo de mercado global ha aumentado en 22 millones su exposición, debido principalmente a la exposición al riesgo de diferencial. Este aumento es principalmente debido a la reasignación de la cartera de préstamos hipotecarios, que ahora está sujeta exclusivamente al módulo de riesgo de diferencial.

Los activos de la cartera se han invertido de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. La Política de Inversiones y la Política de Gestión del Riesgo de las Inversiones, están elaboradas conforme al principio de prudencia, estableciendo requisitos respecto a la tipología de activos aptos, la composición de la cartera y la diversificación de las inversiones orientadas a garantizar la seguridad de estas.

Entre los riesgos de mercado, es el riesgo de spread el que más peso tiene entre todos los riesgos de mercado, ya que cuenta con un 74% de la exposición al riesgo de mercado global. Otro de los riesgos a los que la Entidad tiene una exposición significativa, es el riesgo de renta variable, el cual representa un 22% del total del requerimiento por riesgo de mercado. Se debe tener en cuenta que el riesgo de mercado de la Entidad también incluye el relacionado con los seguros Unit Linked, que tienen un peso significativo dentro de la cartera de la Entidad.

En el contexto de las operaciones de reducción del riesgo de mercado, la Entidad sí ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo. En concreto se trata de derivados con finalidad de mitigación del riesgo. Por un lado, se han contratado swaps sobre tipos de interés variable contra fijo, el cual neutraliza el riesgo sobre la volatilidad de los tipos de interés asociados a las carteras de préstamos hipotecarios. Por otro lado, se han contratado CCS GBP vs EUR y FXF GBP vs EUR y FXF USD vs EUR, cuyo objetivo es el de cubrir parte del riesgo de tipo de cambio de préstamos hipotecarios denominados en libras y de bonos de la cartera, denominados en libras y dólares.

Adicionalmente, la Entidad utiliza instrumentos derivados de crédito, como credit default swaps (CDS), con la finalidad de reducir el riesgo de crédito asociado a determinados emisores, mediante la transferencia parcial de dicho riesgo a terceros.

### C.3 Riesgo crediticio

La Entidad posee las siguientes fuentes significativas del **riesgo de contraparte**:

- a) Los acuerdos de reaseguro
- b) Efectivo en bancos

#### a) Los acuerdos de reaseguro

Los principios básicos de gestión del riesgo de reaseguro se inspiran en las mejores prácticas del negocio y en los marcos normativos y consultivos vigentes.

El contrato de reaseguro se utiliza como técnica de reducción del riesgo permitiendo a la Entidad transferir una parte de sus riesgos a terceros. La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas entidades que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a "BBB" según una agencia de calificación reconocida.



El rating medio de los reaseguradores, con los que mantiene acuerdos la Entidad durante el periodo 2025, poseen una calificación crediticia media de A.

Como elemento de mitigación de riesgos encontramos también la pertenencia de la Entidad al sistema de compensación del Consorcio de Compensación de Seguros en España. Este sistema protege a la Entidad de riesgos extraordinarios.

#### b) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos mantenido por la Entidad se ajusta regularmente a las necesidades de liquidez para minimizar la exposición al riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte al que la empresa está expuesta, medido a través de su requerimiento de capital, es:

Importes en miles de €	2024	2025
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>20.834</b>	<b>5.390</b>
Tipo 1	4.794	2.788
Tipo 2	16.996	2.974
Diversificación riesgo contraparte	-956	-372

La exposición al riesgo de contraparte a cierre de ejercicio 2025 ha disminuido considerablemente debido principalmente a la disminución de las exposiciones tipo 2, por la reclasificación de la cartera de préstamos hipotecarios, quedando sujeta exclusivamente al módulo de riesgo de diferencial.

Con respecto a la concentración del riesgo de contraparte, la mayor exposición al riesgo de contraparte proviene de la categoría 2, en la que se incluyen las cuentas por cobrar de intermediario. En cuanto a la categoría de tipo 1 proviene principalmente de las posiciones de la Entidad en efectivo en bancos y reaseguradores. Adicionalmente, la estrategia de optimización de la liquidez ha permitido disminuir las exposiciones en efectivo, minorando así el riesgo por contraparte tipo 1.

## C.4 Riesgo de liquidez

El objetivo del cálculo del **riesgo de liquidez** es el de controlar que los activos garanticen el equilibrio financiero, permitiendo que la Entidad pueda hacer frente a sus compromisos.

El riesgo de liquidez es aquel derivado de la posibilidad de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan materializar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. Es un riesgo no contemplado en los requerimientos obligatorios de capital, pero sí debe integrarse en el perfil de riesgo de la Entidad.

MedVida Partners cuenta con las herramientas y metodologías necesarias para controlar este riesgo, a continuación, se describen los controles que las incluyen:



#### a) Gestión de Activos y Pasivos

La gestión de activos y pasivos (ALM) es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación en la Entidad teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del activo y pasivo.

En concreto, la Entidad lleva a cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo:

- Comparando el valor de los activos con el valor de los pasivos.
- Comparando la duración de los flujos de caja de los activos con la duración de los flujos de caja de los pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.

Los resultados del análisis ALM pondrán de manifiesto la falta de casamiento en plazos, tanto bajo el escenario base como bajo distintos escenarios estresados (donde se mide la robustez de la Entidad ante cambios en los riesgos a los que ésta se enfrenta). Los resultados de esta revisión y en su caso de las inconsistencias identificadas se incluirán en los informes ALM y ORSA presentados al ALCOR.

A continuación, se presentan los resultados del análisis ALM llevado a cabo por la Entidad para cuantificar su riesgo de liquidez.

DV01	2024	2025
Assets	1.209.094	858.125
Liabilities	1.304.719	956.149
DV01 Neto	-95.625	-98.024

Para realizar el seguimiento del riesgo ante variaciones de los tipos de interés la Entidad utiliza el indicador DV01 (sensibilidad monetaria al movimiento de un punto básico en los tipos de interés).

El DV01 del activo neto a cierre de 2025 se situó en los -98.024€, valor que se encuentra dentro de los límites establecidos en la Política de Gestión del Riesgo de las Inversiones.

El DV01 del activo neto no incluye el DV01 del margen de riesgo, cuyo cómputo sí da como resultado un DV01 de los fondos propios disponibles cercano a cero, una posición que se mantuvo a lo largo de 2025 en consonancia con la estrategia de la empresa de limitar su sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés.

#### b) Ratio de activos líquidos

Además, MedVida Partners calcula con carácter trimestral un ratio de activos líquidos calculado mediante la metodología del ratio de activos líquidos que EIOPA publica en su Financial Stability Report. Desde MedVida Partners se ha querido contar con la misma metodología que la utilizada por el organismo regulador europeo con la intención de, además de vigilar este riesgo, homogeneizar criterios en aras de poder ser comparables con los resultados publicados en informes oficiales.



### c) Ratio de liquidez

El marco de gestión del riesgo de liquidez está diseñado para captar el riesgo de liquidez a corto plazo ( $\leq 1$  mes) y a medio plazo (1-12 meses), midiendo la disponibilidad de efectivo y los valores de los activos líquidos estresados frente a las salidas de liquidez estresadas bajo un severo evento de riesgo de liquidez "1 en 200" (por ejemplo, la tensión bajo la métrica de liquidez a 12 meses representa un evento de 1 en 200 años).

El marco establece un apetito al riesgo para cada uno de estos indicadores, así como las acciones y responsables de llevarlas a cabo en caso de incumplimiento.

En cuanto a la metodología para calcular la ratio, en el numerador se incluye la liquidez disponible bajo condiciones de estrés. Estos activos líquidos son estresados en tres horizontes temporales (1, 3, y 12 meses) en un escenario "1 en 200". Los estreses aplicados corresponden a movimientos de tipos de interés, movimientos en diferenciales de crédito, riesgo de incumplimiento de crédito (Credit default) y haircut de liquidación.

En la parte del denominador de la ratio, se incluyen los pasivos proyectados de la compañía, partiendo del escenario Mass Lapse de Solvencia II, y aplicando una calibración según el impacto de la tasa de rescate en cada una de las carteras de la compañía. A estos pasivos estresados, se les suma las necesidades de colateral que aportaría la compañía en el escenario estresado "1 en 200" por los contratos de derivados mantenidos en cartera. El denominador incluye los flujos de efectivo de todos los activos de la cartera en los próximos doce meses estresados por el riesgo de incumplimiento de crédito basado en el rating medio de la cartera de la compañía.

Las carteras segregadas en Italia quedan excluidas de la evaluación de los indicadores de liquidez a nivel de la empresa, pero se analizan por separado, ya que están sujetas al mismo marco de gestión del riesgo de liquidez. Las carteras Unit Linked totalmente excluidas de este análisis..

Mensualmente se presentan los resultados del ratio de liquidez, midiendo el ratio en tres horizontes temporales, 1 mes, 3 meses y 12 meses.

A continuación, se presentan los resultados del análisis a fecha diciembre 2025:

	31/12/2025		
	1-month	3-month	12-month
<b>Available liquidity, i.e. stressed liquid assets (€m)<sup>1</sup></b>	1.166	1.112	985
Cash and cash equivalents (€m)		123	
Cash & eligible bonds (€m) <sup>2</sup>		382	
Nr. of days over last month with cash holding in Red zone (<40m)	0 (0%)		
<b>Stressed net cashflows<sup>3</sup></b>	494	441	409
<b>Stressed LCR (%)</b>	<b>236%</b>	<b>252%</b>	<b>241%</b>



Al igual que en el año 2024, los resultados de este análisis muestran que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) estresado de MedVida Partners está en situación de cumplimiento (por encima del 140%). Los LCR son del 236% a 1 mes, del 252% a 3 meses y del 241% a 12 meses.

Las medidas a corto plazo (tenencias de efectivo y bonos admisibles como garantía) también cumplen con los indicadores, mostrando un efectivo y equivalentes de efectivo de 123 millones de euros y un efectivo y bonos admisibles de 382 millones de euros.

## C.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas, o de sucesos externos.

La Unidad de Control Interno desempeña un papel importante en la identificación del riesgo operacional ya que será, en colaboración con las diferentes unidades operativas, el responsable de asegurar la correcta identificación y categorización de los factores de riesgo que puedan derivar en riesgos operacionales. El responsable de la Unidad de Control Interno reportará anualmente al responsable de Gestión de Riesgos los inputs necesarios para calcular el capital económico operacional.

Su gestión se basa en minimizar los impactos negativos y/o la frecuencia de materialización de los eventos operacionales a través de la mejora continua de calidad y seguridad de los procesos por medio de su diseño y/o reforzamiento de los controles operativos.

El riesgo operacional se mide en base al siguiente indicador:

**Ratio Operacional:** es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

La medición del riesgo operacional se hace en términos de capital regulatorio conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II (formulación estándar). Además de la medición por formulación estándar, el riesgo operacional se mide en base al resultado de éste para el cálculo del capital de solvencia modificado (Capital Económico operacional).

El riesgo operacional al que la empresa esté expuesta es:

Importes en miles de €	2024	2025
Riesgo Operacional	10.417	11.284

Con respecto a la reducción del riesgo operacional, la Entidad no ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo 2025.

La Entidad tiene una base de datos sobre el riesgo operacional que gestiona Control Interno, donde se recogen las incidencias que se produzcan en cualquiera de los procesos de MedVida Partners, las cuales serán analizadas y se propondrán medidas correctoras.



### Seguimiento del riesgo relacionado con las TIC

El riesgo relacionado con las TIC se integra en el marco de gestión del riesgo de la Entidad y es objeto de seguimiento periódico, en coherencia con las políticas y procedimientos de control interno establecidos.

El seguimiento del riesgo TIC comprende la identificación, evaluación y monitorización de los riesgos que puedan afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas de información y de los servicios tecnológicos que soportan procesos de la Entidad.

La Entidad cuenta con el soporte de un proveedor externo, junto con el que se ha llevado a cabo un procedimiento de gestión de riesgos basado en la metodología NIST SP 800-30.

Adicionalmente, las incidencias y eventos relacionados con las TIC que puedan materializar riesgos operacionales serán registrados por Control Interno. Se analizarán sus causas y se propondrán las medidas correctoras necesarias, contribuyendo así a la mejora continua del marco de control y a la reducción de la frecuencia y severidad de los eventos operacionales asociados a las TIC.

## C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad ha identificado como otros riesgos significativos y no cuantificables: el riesgo estratégico, el riesgo de reputación, el riesgo de sostenibilidad, riesgos emergentes y riesgos geopolíticos.

### Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico surge por una falta de visión empresarial, que puede conducir al incumplimiento de los objetivos tanto económicos como sociales de la Entidad. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I de la Normativa de Solvencia II. MedVida Partners entiende su exposición al riesgo estratégico en su sentido más literal como el riesgo que existe en la formalización de fusiones o adquisiciones. En el supuesto de una formalización de fusión o adquisición, el control del riesgo estratégico se evaluaría reflejándose en un anexo del último informe ORSA presentado o realizándose un informe nuevo en caso de estimarse que sea necesario.

### Riesgos de Reputación

El riesgo de reputación surge por problemas de imagen que pueda sufrir la Entidad por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I, por lo que, adiciona a los riesgos de la formula estándar para conformar el capital económico.

La medición del riesgo de reputación se realiza aplicando un coeficiente corrector sobre el SCR Global de la Entidad.

### Riesgo de Sostenibilidad

El cambio climático y el deterioro del entorno natural suponen grandes desafíos a nivel mundial. La transición a una economía baja en carbono, más sostenible, eficiente en el uso de los recursos disponibles y circular pretende garantizar la competitividad a largo plazo de la economía europea en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.



La Unión Europea está trabajando para mitigar los efectos del cambio climático y revertir la degradación del medio ambiente. Pero, todo ello, sin olvidar a las personas y, por tanto, poniendo también el foco en cuestiones sociales relacionadas con la desigualdad, la inclusión, los derechos humanos y las relaciones laborales.

Las autoridades de supervisión europeas han puesto en marcha un extenso programa normativo relacionado con la transición a una economía sostenible. Mucha de esta nueva normativa afecta a las entidades aseguradoras.

La Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, a su incorporación en la toma de decisiones estratégicas y tácticas y al cumplimiento con la legislación. Entre estas labores merece la pena destacar las siguientes:

1. La Entidad ha integrado los riesgos de sostenibilidad en su sistema de gobierno y gestión de riesgos, estableciendo procesos claros para identificar, evaluar y gestionar estos riesgos dentro de su estrategia general y en la toma de decisiones. Además, la Entidad ha revisado y actualizado la incorporación de los aspectos de sostenibilidad establecidos en la modificación de Solvencia II (Reglamento Delegado (UE) 2021/1256) en todas las políticas y procedimientos aplicables. Asimismo, la aseguradora mantiene un compromiso con la transparencia y divulgación, incorporando en su documentación de gobernanza información clara y accesible sobre cómo se gestionan los riesgos de sostenibilidad. Finalmente, la entidad realiza revisiones periódicas de la gobernanza de sus riesgos de sostenibilidad para adaptarse a los eventuales cambios regulatorios y mejores prácticas de la industria para asegurar que sus procesos sigan siendo adecuados y efectivos.
2. La Entidad ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones que cubre provisiones técnicas y recursos propios. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, exclusiones sectoriales, indicadores de incidencias adversas, y objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.
3. La Entidad ha evaluado el riesgo de cambio climático de los productos de seguro realizando análisis de las coberturas de las pólizas y, consideraciones demográficas complementarias. Estos análisis y los del punto anterior han servido para identificar los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos y de transición).
4. La evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones y del riesgo de cambio climático de los productos de seguro han servido para elaborar y justificar un modelo de Test de Materialidad del riesgo de cambio climático de la Entidad de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA. El alcance del Test de Materialidad se extiende a cuatro niveles: 1) inversiones y productos de seguros; 2) riesgo físico y riesgo de transición; 3) evaluación cualitativa y cuantitativa; 4) entidades de vida y entidades de seguros generales. En la evaluación llevada a cabo en 2025 se ha concluido que los riesgos de cambio climático no son materiales para la Entidad.

5. La Entidad ha definido umbrales de materialidad a partir de los cuales el riesgo de materialidad podría considerarse significativo y, por tanto, afectar al apetito de riesgo y a los niveles de solvencia. En su Test de Materialidad la Entidad justifica que los umbrales establecidos no han sido vulnerados en el corto plazo (10 años).
6. La evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporan en el Informe ORSA.
7. La Entidad comenzó a preparar durante el año 2023 la nueva información de sostenibilidad requerida en los estados S.06.04 y S.14.02 de las QRT ANUALES (conforme a la Taxonomía 2.8 publicada por EIOPA en abril-2023). Por lo que respecta al activo los nuevos indicadores están relacionados con el porcentaje de inversiones expuestas a los riesgos de cambio climático de transición y físico. Por lo que respecta a producto, se requiere información relacionada con la proporción de primas emitidas que cubre riesgos climáticos desglosada por línea de negocio.
8. La evaluación del riesgo de sostenibilidad en general y de cambio climático en particular se han incorporado en el Informe Anual de la Función de Gestión de Riesgos.
9. El riesgo de cambio climático en los productos de seguro se ha incorporado en el Informe Anual de la Función Actuarial analizando su impacto en el riesgo de suscripción.
10. La Entidad ha implementado un proceso para recoger las preferencias de sostenibilidad de los nuevos clientes de venta asesorada de Unit Linked en España e Italia. Este proceso permite, identificar si los clientes desean que sus inversiones integren factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), cumpliendo con la regulación europea (Reglamento Delegado UE 2021/1257).
11. La Entidad monitoriza de manera continua el cumplimiento de la legislación europea SFDR por parte de los productos que tienen en cuenta la promoción de características medioambientales y sociales (Unit Linked). Para ello, la Entidad realiza revisiones para verificar que se cumplen los compromisos de porcentaje de inversión sostenible y de inversiones alineadas con características medioambientales y sociales. Asimismo, la Entidad controla que las exclusiones establecidas y la gestión de controversias sean efectivas. Además, integra en su supervisión las Principales Incidencias Adversas (PIAS) establecidas en los Regulatory Technical Standards (RTS I) y monitoriza su evolución. En caso de detectar una evolución negativa, se analiza la posibilidad de reducir la exposición al activo que la genera o proceder a su desinversión. Para garantizar la transparencia, cualquier modificación relevante se refleja en la actualización de la página web y en los documentos disponibles en ella, asegurando así que la información proporcionada a los clientes y partes interesadas esté siempre alineada con la realidad del producto y con los requisitos normativos.
12. La Entidad asegura el cumplimiento de la normativa SFDR a nivel entidad mediante la integración de los riesgos de sostenibilidad en su estrategia, políticas y procesos de inversión. Para ello, ha desarrollado una política de integración de riesgos de

sostenibilidad que detalla los criterios ESG aplicados en la toma de decisiones de inversión y asesoramiento financiero, así como una política de remuneración alineada con la sostenibilidad. En base al principio de proporcionalidad y considerando los requerimientos legales vigentes, el tamaño de la organización y el mercado destinatario, la Entidad ha decidido no considerar las Principales Incidencias Adversas (PIAS) a nivel de entidad, evaluando que su integración resultaría desproporcionada en la actualidad, aunque se revisará periódicamente esta decisión. Toda la información relevante se publica y actualiza en la web corporativa para garantizar su accesibilidad y alineación con la normativa vigente, reafirmando el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la gestión responsable de las inversiones.

13. La Entidad se apoya en un consultor externo para el acompañamiento en las distintas obligaciones regulatorias asociadas a los retos ESG.

A partir de los avances realizados en el 2025, los principales retos en materia de sostenibilidad para el 2026 son los siguientes:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.
2. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en las inversiones y los productos de seguro. Se buscarán fuentes de datos más fiables y con mejor información respecto a probabilidad de ocurrencia y severidad.
3. Justificar en el ORSA la materialidad del riesgo ESG, tanto de los productos de seguro como de las inversiones, para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
4. Incluir el riesgo de pérdida de biodiversidad en las políticas y en la gobernanza de la Entidad.
5. Evaluar la materialidad del riesgo de pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas para las inversiones y los productos de seguro, realizando un test de materialidad, donde se justifique, de forma razonable, la ausencia de materialidad de este riesgo para la aseguradora. En caso de no materialidad, se mencionará en el ORSA. Si este riesgo fuese material, se realizarán en el ORSA las pruebas de estrés adecuadas.
6. Profundizar en la formación ESG a directivos y comerciales.



## Riesgos Emergentes

Los riesgos emergentes que se identifican que puedan materializarse son los siguientes:

### Inteligencia Artificial

La creciente adopción de soluciones basadas en inteligencia artificial (IA) a nivel global puede suponer un incremento del riesgo tecnológico y operativo asociado a su uso.

En la Entidad, el uso de herramientas de IA es actualmente limitado y se restringe a aplicaciones de apoyo para consultas generales, no empleándose sistemas de IA ni de aprendizaje automático en procesos críticos del negocio, ni en actividades de perfilado o tarificación. En consecuencia, la exposición actual al riesgo derivado del uso de IA se considera reducida.

La Entidad gestiona este riesgo mediante el cumplimiento de la normativa aplicable y la aplicación de un marco proporcional de gobernanza, que contempla la supervisión humana y la evaluación previa de los posibles impactos en caso de adopción futura de este tipo de tecnologías.

### Ciberseguridad

La evolución constante de las amenazas cibernéticas y de las técnicas empleadas por la ciberdelincuencia constituye un riesgo emergente para las entidades financieras y aseguradoras. La Entidad aborda este riesgo mediante la actualización progresiva de sus sistemas tecnológicos y la aplicación de un modelo de control orientado a proteger la seguridad y la resiliencia de los sistemas de información, reduciendo la probabilidad y el impacto de posibles incidentes cibernéticos

Cada año la ciberdelincuencia evoluciona con novedosas modalidades de ciberataques que les permitan obtener un beneficio. MedVida Partners actualiza sus sistemas tecnológicos adecuándolos a las potenciales amenazas que se puedan presentar.

La Entidad salvaguarda la seguridad y la resiliencia de los Sistemas IT y de la Información con un modelo de control en las áreas relacionadas con el Riesgo Tecnológico, que minimicen las vulnerabilidades cibernéticas.

### Dependencia tecnológica

El desarrollo de los procesos de negocio de la Entidad presenta una dependencia creciente de infraestructuras tecnológicas internas y de proveedores externos de servicios críticos, lo que puede dar lugar a riesgos derivados de fallos tecnológicos, indisponibilidades del servicio o incidencias en terceros.

Para mitigar este riesgo, la Entidad establece medidas de control orientadas a reforzar la continuidad de negocio y la resiliencia operativa, incluyendo la contratación de proveedores tecnológicos que disponen de infraestructuras protegidas y redundantes, así como mecanismos de supervisión y seguimiento de los servicios prestados.



### Riesgos Geopolíticos

La Entidad está expuesta a riesgos derivados de la evolución del entorno geopolítico internacional, cuya incertidumbre puede afectar tanto a los mercados financieros como a la actividad económica global y, en consecuencia, a la capacidad de la Entidad para cumplir sus objetivos estratégicos y operativos.

En el ámbito internacional se observa un creciente riesgo geopolítico con el avance de conflictos bélicos, que la Entidad debe monitorizar para anticipar posibles impactos a corto o largo plazo, que se traduzcan en aumento de la volatilidad en los mercados de renta fija y variable, en incrementos en los diferenciales de crédito, alteraciones en los tipos de cambio o en escasez de materias primas que aumenten su precio o restricciones comerciales.

## D. Valoración a efectos de solvencia

### D.1 Activos

Las partidas del activo de MedVida Partners, y los métodos de valoración de estas a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(miles de euros)	31.12.2025		31.12.2024	
ACTIVO	Valor SII	Valoración SII	Valor SII	Valoración SII
Activos por impuesto diferido	82.595	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales	86.181	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	267	Coste amortizado	428	Coste amortizado
Participaciones en empresas vinculadas	266	Coste amortizado	239	Coste amortizado
Acciones - renta variable	836	Valor razonable	3.917	Valor razonable
Bonos - Deuda pública	1.070.840	Valor razonable	1.009.647	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	296.577	Valor razonable	371.625	Valor razonable
Bonos - Activos financieros estructurados	13.899	Valor razonable	13.395	Valor razonable
Titulizaciones de Activos	199.677	Valor razonable	0	Valor razonable
Fondos de inversión	53.575	Valor razonable	235.813	Valor razonable
Derivados	7.575	Valor razonable	20.418	Valor razonable
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	4.037	Coste amortizado	4.241	Coste amortizado
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	735.132	Valor razonable	823.405	Valor razonable
Préstamos e hipotecas	519.454	Valor razonable	742.256	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	15.935	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador	17.669	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	48.473	Valor nominal	59.987	Valor nominal
Otras partidas a cobrar	27.750	Coste amortizado	60.361	Coste amortizado
Otros activos no consignados en otras partidas	14.049	Coste amortizado	64	Coste amortizado

#### Activos representativos de deuda

Los activos representativos de deuda que se incluyen en el balance de la Entidad se valoran a valor de mercado, siempre y cuando se disponga de un precio de cotización del instrumento, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos.

En caso de que no se cumplan las condiciones mencionadas, se considera que no es posible utilizar precios de cotización en mercados activos y, por tanto, se utilizan métodos de valoración alternativos basados en datos directamente observables de mercado.



El valor de realización de los títulos de renta fija debe incluir el cupón corrido. Éste no se captura de ninguna fuente externa, sino que es calculado directamente por el sistema de valoración y contabilización de las carteras según la convención del mercado de referencia.

#### **Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva**

La valoración se realiza diariamente capturando el último valor liquidativo disponible de la institución.

#### **Divisas distintas a la de los estados contables**

La contra valoración a la divisa base de la cartera de aquellos activos denominados en una divisa distinta de la divisa base de la cartera se realiza a los tipos *historic closed* publicados en Bloomberg de las distintas divisas.

Si los precios de un activo disponibles en el mercado no gozan de la suficiente calidad, el valor razonable de éste se establece empleando técnicas de valoración alternativas (marked to model).

#### **Carteras sobre préstamos hipotecarios**

A un nivel general, la valoración se realiza mediante descuento de flujos de caja. El descuento se realiza con una curva de tipos de interés actualizada y un margen/diferencial de descuento, basado en la información disponible en los mercados de capitales. Los flujos se proyectan a nivel de hipoteca individual en base a sus atributos (balance pendiente, tipo de interés, tiempo hasta el vencimiento, etc.) Los flujos contractuales proyectados, esto es, los cuadros de amortización teóricos se ajustan para reflejar el efecto de impagos, prepagos y recuperaciones. Este ajuste se realiza en base a parámetros previamente calibrados.

#### **Derivados con finalidad de cobertura / Derivados con finalidad de inversión**

La valoración se realiza diariamente capturando como precio de mercado el precio publicado por el agente de cálculo a través del canal de comunicación establecido (Bloomberg, Email). La valoración se contrasta diariamente modelizando los activos según estándares de mercado (mark to model).

#### **Contratos de Reaseguro**

Como se ha mencionado en el apartado C.1. la Entidad tiene un acuerdo de reaseguro con Scor Global Life Reinsurance Ireland Designated Activity Company, por el que MedVida Partners cede el negocio de protección de vida individual suscrito en el canal del Banco Sabadell de la antigua ex Mediterráneo Vida, asumiendo éste el 99% de los siniestros. Para otros productos, la Entidad dispone de acuerdos de reaseguro con Nacional de Reaseguros, General Reinsurance AG, Scor Global Life SE Ibérica, CNP Assurances (Francia) y Munich Re.

#### **Diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis**

Las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis que la Entidad utiliza para la valoración a efectos de solvencia y los que utiliza para la valoración en los estados financieros, por clase de activos son:

##### Costes de adquisición diferidos.

En los estados financieros contables se recoge en la partida "Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición" el importe de las comisiones y otros costes de adquisición del seguro



directo que se imputen al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica. Tiene un importe de 8.280 miles de euros (9.863 miles de euros en 2024) y solo se refieren a comisiones anticipadas.

A los efectos del Balance de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro evaluados, incluyendo los derivados de los costes de adquisición mientras que a efectos contables se incluyen en esta partida las comisiones y los gastos de adquisición de las líneas de negocio de Vida y No Vida.

#### Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible registrado en las cuentas de la Entidad incluye aplicaciones informáticas y el valor de los derechos económicos relacionados con las adquisiciones.

A efectos de Solvencia II, los elementos del inmovilizado intangible de la Entidad se valoran a cero.

#### Activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Entidad se corresponden principalmente con:

- el importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar,
- el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente (por ejemplo deterioros de inversiones financieras),
- el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Entidad.

Los importes de activos por impuestos diferidos se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos:

- España: 25%
- Reino Unido: 19%
- Italia: 24% en concepto de IRES (l'Imposta sul Reddito delle Società), 7,90% como máximo variable por IRAP (Imposta Regionale sulle Attività Produttive), y 0,92% IRAP compañías aseguradoras, total 32,82%.

Los activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento de 25.539 miles de euros (24.383 miles de euros en 2024) en comparación con el importe contable.

La Entidad tiene un activo diferido neto, es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido, por un importe de 13.525 miles de euros (18.981 miles de euros en 2024).

#### Activos financieros.

En el régimen de Solvencia II, las principales diferencias en la valoración de las inversiones entre la contabilidad y Solvencia II en 2025 son las siguientes:



- Valoración de las carteras de préstamos hipotecarios. En este caso, los estados contables se valoran a coste amortizado, mientras que se considera como valor de Solvencia II el valor razonable de cada subyacente de los mencionados activos, lo que supone un incremento de valor de 37.169 miles de euros.
- Otras inversiones distintas de las carteras de préstamos hipotecarios contabilizadas en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: contablemente se valoran a coste amortizado; sin embargo bajo Solvencia II se valoran a valor razonable, lo que supone una disminución de valor de 13.990 miles de euros.

#### Importes recuperables del reaseguro.

Se tratarán en el apartado D.2 de este documento.

## D.2 Provisiones Técnicas

Esta sección detalla las provisiones técnicas contables y las provisiones técnicas de Solvencia II y sus principales diferencias cualitativas.

Los recargos de las tablas reguladoras de "1º Orden" utilizadas por la Compañía en el cálculo de las provisiones matemáticas contables al cierre del ejercicio son los establecidos en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP con referencia a las tablas de mortalidad y longevidad a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica sobre los criterios supervisores en relación con las tablas actuariales, y sobre determinadas recomendaciones para promover el desarrollo de las estadísticas actuariales sectoriales (Resolución de 17/12/2020 de la DGSFP, en adelante).

De los estudios de siniestralidad realizados por la Compañía, se desprende que las tablas actuariales del 1º Orden utilizadas para el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como las tablas actuariales del 2º Orden (que son las tablas del 1º Orden excluyendo los recargos técnicos reglamentarios) utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, son suficientes.

La compañía utiliza las tablas actuariales correspondientes según regulación aplicable, en el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como en el cálculo de las provisiones técnicas solvencia II.

## Provisiones técnicas

El valor de las Provisiones Técnicas a cierre de 2024 y 2025 incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por separado para cada línea de negocio significativa es el siguiente:

Importes en miles de euros LoB	Provisiones técnicas (SII)		BEL (SII)		Margen de riesgo	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Con participación en los beneficios	1.701.668	1.547.491	1.680.225	1.521.997	21.443	25.494
Indexados y Unit Linked	806.727	722.231	802.542	718.030	4.184	4.201
Otros seguros de vida (protección)	-13.726	-7.317	-20.093	-13.329	6.367	6.012
Otros seguros de vida (ahorro)	529.727	462.581	520.405	454.245	9.322	8.335
Reaseguro Aceptado	0	0	0	0		
Seguros No Vida	88	41	42	41	46	0
Seguros de Salud	14	0	0	0	14	0
<b>Total general</b>	<b>3.024.497</b>	<b>2.725.027</b>	<b>2.983.121</b>	<b>2.680.984</b>	<b>41.375</b>	<b>44.043</b>

Las Provisiones Técnicas de la Compañía se han calculado como el valor actual de los flujos de caja futuros esperados según las mejores hipótesis (Best Estimate Liability. BEL) más el Margen de Riesgo. El Margen de Riesgo se calcula aplicando el método 2. El cálculo tiene en cuenta todos los flujos de entrada y salida de las obligaciones previstas de la Entidad y el valor temporal de las opciones y garantías financieras.

El porcentaje del negocio de la Compañía que se ha modelizado para este cálculo es superior al 99,3% del total de las provisiones. En cuanto al negocio no modelizado, aunque es poco significativo (0,7% del total de provisiones), la Entidad ha utilizado métodos simplificados para incluirlo en las Provisiones Técnicas.

Las hipótesis consideradas para el cálculo de la mejor estimación de los compromisos asumidos han sido derivadas de forma realista y asumiendo una gestión continuada del negocio. Se basan en la experiencia operativa de MedVida Partners, así como en datos del mercado, todo esto teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

El cuadro muestra la diferencia entre las provisiones contables y las provisiones técnicas de Solvencia II para 2025 y 2024:

Importes en miles de euros	Provisiones técnicas contables		BEL		Margen de riesgo		Total Provisiones Técnicas SII		Diferencia	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Con participación en los beneficios	1.653.947	1.550.426	1.680.225	1.521.997	21.443	25.494	1.701.668	1.547.491	47.721	-2.934
Indexados y Unit-Linked	817.913	733.824	802.542	718.030	4.184	4.201	806.727	722.231	-11.186	-11.592
Otros seguros de vida (protección)	23.002	13.989	-20.093	-13.329	6.367	6.012	-13.726	-7.317	-36.728	-21.306
Otros seguros de vida (ahorro)	549.975	486.433	520.405	454.245	9.322	8.335	529.727	462.581	-20.248	-23.852
Reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros No Vida	2	0	42	41	46	0	88	41	85	41
Seguro de Salud	0	0	0	0	14	0	14	0	14	0
<b>Total</b>	<b>3.044.839</b>	<b>2.784.672</b>	<b>2.983.121</b>	<b>2.680.984</b>	<b>41.375</b>	<b>44.043</b>	<b>3.024.497</b>	<b>2.725.027</b>	<b>-20.342</b>	<b>-59.644</b>

La diferencia entre el valor de las Provisiones Técnicas en las cuentas anuales y las Provisiones Técnicas de Solvencia II:

- Las provisiones técnicas de Solvencia II tienen en cuenta los flujos de caja *risk-neutral* proyectados utilizando las hipótesis de mejor estimación actuariales y financieras, los pagos futuros probables en términos de participación en beneficios, en base a la información estadística existente sobre mortalidad, longevidad, invalidez y el valor temporal de las opciones y garantías financieras, entre otros, y usando como tasa de descuento los tipos de la curva libre de riesgo. También se añade un margen de riesgo de forma explícita.
- Las Provisiones Técnicas de las cuentas anuales se calculan teniendo en cuenta la normativa reguladora y contable local, es decir, con los tipos de interés técnicos regulados en la normativa de seguros, utilizando los recargos, comisiones y tablas actuariales establecidas en las bases técnicas de tarificación de los productos, así como la regulación establecida al respecto vigente en cada momento, sin tener en cuenta participaciones en beneficios futuros ni tasas de caída de cartera, entre otros.

Las principales fuentes de diferencias de valoración son las siguientes:

- Tipo de interés. Bajo Solvencia II los flujos utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas se descuentan utilizando la curva libre de riesgo de referencia de EIOPA (incluido el ajuste de volatilidad). En el marco de la contabilidad, el tipo de actualización viene dictado por la normativa de seguros, y solo en algunos casos se aplica la curva libre de riesgo de referencia de EIOPA.

- Opciones contractuales. Bajo Solvencia II, se tienen en cuenta determinadas opciones de los asegurados que no se consideran explícitamente en las provisiones contables, entre las que figuran la suspensión de pago de primas, las opciones de rescate, las opciones de conversión en rentas vitalicias y la futura participación en los beneficios contractual, si bien algunas de ellas se consideran implícitamente en la contabilidad mediante márgenes en las provisiones, provisiones adicionales de tipos de interés y reconocimiento de asimetrías contables.
- Gastos. Los gastos bajo Solvencia II se basan en la mejor estimación de los gastos futuros de la Entidad necesarios para gestionar y cumplir con todas las obligaciones contractuales, mientras que en las provisiones contables se utilizan los recargos de las bases técnicas de tarificación de los productos. En contabilidad, debe realizarse anualmente una prueba de suficiencia para garantizar que los recargos puedan cubrir los gastos reales de la Compañía.
- Margen de riesgo. El Margen de riesgo bajo Solvencia II es un margen explícito añadido a la mejor estimación del pasivo (BEL) que refleja el coste de cubrir los riesgos non-hedgeable inherentes.
- Límites de contrato. Bajo a Solvencia II, se proyectan las primas futuras en las renovaciones futuras para el negocio vida riesgo en la cartera de seguros de vida procedente de Sa Nostra Vida, adquirida durante 2024.

MedVida Partners utiliza el ajuste por volatilidad de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, como nueva curva de tipo de interés de mercado.

### Principales hipótesis:

Las hipótesis aplicadas para el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han derivado sobre la base de expectativas realistas y asumiendo una gestión continuada del negocio en vigor. Se basan en la experiencia operativa de MedVida Partners, así como datos del mercado, teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

El nivel de incertidumbre asociado al cálculo de la mejor estimación de pasivos viene aportado fundamentalmente por el grado de robustez de las estimaciones realizadas sobre las hipótesis del modelo. Para mitigar esta incertidumbre, las estimaciones se han basado en la experiencia real de la Entidad, ajustadas en un horizonte temporal y con depuración de datos atípicos que permita estimaciones lo más insesgadas posibles frente a la realidad esperada.

### *Cálculo simplificado del margen de riesgo*

De conformidad al artículo 58 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión las empresas de seguros y reaseguros podrán utilizar métodos simplificados a la hora de calcular el margen de riesgo, por lo que MedVida Partners ha decidido utilizar una de las simplificaciones propuestas por EIOPA, concretamente el método 2 dentro de la jerarquía de simplificaciones especificada en las directrices de EIOPA sobre valoración de provisiones técnicas.



### Impacto del ajuste de volatilidad:

A continuación, se presenta la cuantificación del efecto que un cambio a cero del ajuste de volatilidad tiene sobre la situación financiera de la empresa a cierre del año 2025.

importe en Miles de €	Con ajuste por volatilidad	Cambio a cero del ajuste por volatilidad
SCR	102.461	100.979
MCR	46.108	45.441
Fondos Propios Disponibles	222.672	207.663
Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR	207.978	187.073
Ratio de Solvencia	203%	185%

### Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro tienen en cuenta el riesgo de impago por parte del reasegurador.

Importes en miles de euros

Lineas de negocio	Seguro directo BEL	BEL neto de reaseguro	Otros ajustes(*)	Ajuste por riesgo de impago	Reaseguro recuperable
	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)+(c)+(d)
Seguros con participación en beneficios	31.045	30.951	10.881	-5	10.970
Otros seguros de vida (protección)	-18.617	-17.581	0	0	-1.036
Provisiones para siniestros (parte de los reaseguradores)					4.071
Participación en los beneficios del reaseguro					1.930
<b>Total recuperables</b>					<b>15.935</b>

\* Se trata del reaseguro recuperable asociado al acuerdo de reaseguro financiero sobre el fondo "Conto Técnico" en los productos italianos de la Compañía.

### D.3 Otros pasivos

Las demás partidas significativas del pasivo restante y su valoración a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

PASIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	Evaluación
Otras provisiones no técnicas	1.814	Coste amortizado
Obligaciones por prestaciones de jubilación	184	Coste amortizado
Pasivos por impuestos diferidos	69.070	Sobre las diferencias temporales entre el balance fiscal y el balance de Solvencia II
Derivados	10.098	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	7.008	Coste amortizado
Pasivos de reaseguro	1.088	Coste amortizado
Otras deudas y partidas a pagar	13.939	Coste amortizado
Pasivos subordinados	52.400	Valor razonable

A 31 de diciembre de 2024 los elementos significativos del pasivo restante y su valoración eran:

PASIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	Evaluación
Otras provisiones no técnicas	3.117	Coste amortizado
Obligaciones por prestaciones de jubilación	222	Coste amortizado
Pasivos por impuestos diferidos	67.200	Sobre las diferencias temporales entre el balance fiscal y el balance de Solvencia II
Derivados	30.159	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	8.342	Coste amortizado
Pasivos de reaseguro	1.196	Coste amortizado
Otras deudas y partidas a pagar	17.492	Coste amortizado
Pasivos subordinados	52.274	Valor razonable

#### Otras provisiones no técnicas

El importe en los estados financieros contables bajo "Otras provisiones no técnicas" es de 4.731 miles de euros (5.545 miles de euros en el ejercicio 2024); mientras que en el balance de Solvencia II el importe comparable es de 1.249 miles de euros (1.467 miles de euros en el ejercicio 2024).

La principal diferencia se debe a las reservas mantenidas con respecto a las pólizas heredadas cuya tasa garantizada está vinculada a índices oficiales que han sido suspendidos y/o reemplazados. Según Solvencia II, se tiene en cuenta la probabilidad de que surjan posibles reclamaciones, basándose en la experiencia pasada.

Observamos que el importe de las provisiones mantenidas en el marco de Solvencia II incluye una reserva provisional de 565 miles de euros (1.650 miles de euros en el ejercicio 2024) relativa a una notificación de sanción recibida con respecto a la sucursal italiana.



### Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

En esta partida se pueden encontrar importes a pagar a mediadores, comisiones sobre primas devengadas no emitidas, deudas con otras aseguradoras, siniestros pendientes de pago y deudas de coaseguro aceptado, entre otras. El importe en los estados financieros de este epígrafe es de 7.425 miles de euros (8.917 miles de euros en el ejercicio 2024).

Existe una diferencia en esta partida debida a que bajo Solvencia II no se incluyen las comisiones sobre primas devengadas no emitidas (417 miles de euros en el ejercicio 2025 y 575 miles de euros en el ejercicio 2024), al incluirse en la modelización de las provisiones técnicas.

### Pasivos subordinados

El importe nominal total de la emisión única de deuda subordinada de la Compañía es de 51.000 miles de euros, la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8.875% anual pagadero semestralmente

Estos pasivos subordinados se incluyen en los Fondos Propios Básicos, y son admisibles para cubrir el SCR, con sujeción a las normas de clasificación de Solvencia II, teniendo una calificación de nivel 2. Se determina el valor de la emisión de deuda en Solvencia II por descuento de flujos a la curva RFR a la fecha de la valoración; incrementada por el diferencial inicial (diferencial a la curva RFR que equipara el coste inicial de la deuda al valor por descuento de flujos hasta la primera *call*).

### Otros pasivos

La principal diferencia entre las otras partidas de pasivo bajo Solvencia II y los estados financieros contables es que bajo Solvencia II el importe de la corrección de asimetrías contables no es aplicable al estar incluido en el BEL. El pasivo por asimetrías contables bajo normativa contable local era de -3.437 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 y de 3.094 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

## D.4. Métodos de valoración alternativos

Cuando los precios disponibles en el mercado para un activo no son de calidad suficiente para calcular su valor razonable, la Compañía utiliza técnicas de valoración alternativas.

## E. Gestión del capital

### E.1 Fondos propios

La Entidad tiene una Política de Gestión de Capital aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo principal consiste en establecer el marco general de actuación para la gestión, seguimiento, reporting y control tanto del capital requerido (SCR y MCR) como del disponible, y en particular para mantener el nivel de capital dentro de los límites fijados por el marco de apetito al riesgo.

También se consideran objetivos de esta política:

- Contribuir a la existencia de un sistema eficaz de gobierno que favorezca una gestión sana y prudente de la actividad.
- Asegurar una correcta clasificación y calidad de los Fondos Propios de la Entidad, acordes a la cobertura de SCR y MCR.

Los principales procedimientos asociados a esta política son:

#### 1. Clasificación de los elementos de los fondos propios.

El Departamento Financiero es responsable de clasificar los Fondos Propios, incluyendo garantizar que:

- a) Se cumplen las características que determinan la clasificación de los Fondos Propios por niveles, según la Sección 2, artículos 69 a 79 del Reglamento Delegado.
- b) Las partidas que los componen no están gravadas por la existencia de ningún acuerdo o transacción relacionada ni como consecuencia de una estructura de grupo que pudiera afectar a su eficacia como capital.
- c) Los términos contractuales de todos los instrumentos de capital son claros e inequívocos respecto a su criterio de clasificación.
- d) El reembolso o rescate de elementos de fondos propios (incluido el pago de dividendos) permite un margen adecuado por encima del capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio, y tiene en cuenta la situación de solvencia de la entidad, incluido su plan de gestión del capital a medio plazo.
- e) Para el cálculo de los fondos propios admisibles se tendrán en cuenta los límites de admisibilidad de capital descritos en el Capítulo V, Artículo 98 sobre admisibilidad de los fondos propios de la Directiva de Solvencia II y en el Artículo 82.1 de los Actos Delegados:

Limits for Eligible Own Funds for the purposes of covering SCR	
Eligible Own Funds (EOF) = Tier 1 EOF + Tier 2 EOF + Tier 3 EOF	
Delegated Acts, 82.3	Restricted Tier 1 < 20% Tier 1 EOF (Restricted Tier 1 forms part of Tier1 in the following)
Delegated Acts, 82.1(b)	Tier 3 EOF < 15% SCR
Delegated Acts, 82.1(c)	Tier 2 EOF + Tier 3 EOF <= 50% SCR
Delegated Acts, 82.1(a)	Tier 1 EOF >= 50% SCR
Directive, 98.1(b)	Tier 3 EOF < 1/3 of EOF
Directive, 98.1(a)	Tier 1 EOF > 1/3 of EOF

Limits for Eligible Basic Own Funds for the purposes of covering MCR	
Eligible Basic Own Funds (EBOF) = Tier 1 EOF + Tier 2 EOF	
Delegated Acts, 82.2(a)	Tier 1 EOF > 80% MCR
Delegated Acts, 82.2(b)	Tier 2 EOF < 20% MCR
Directive, 98.2	Tier 1 EOF > 50% EBOF

## 2. Supervisión en la emisión de Recursos Propios

Ante una nueva emisión de cualquier partida de Recursos Propios, la Dirección Financiera analizará las características de la misma, para que, previo a su presentación al Consejo de Administración, se pueda clasificar por niveles esta partida.

## 3. Reparto de dividendos

De acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico español, las decisiones relacionadas con los dividendos deber ser propuestas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, en su caso.

La decisión de la Junta General de Accionistas establecerá el importe del dividendo (incluido el caso eventual de reducción o supresión de los dividendos), el momento y la forma de pago y su modalidad (en efectivo, en especie o mixto). La distribución de dividendos se realizará, asimismo, de conformidad con otros requisitos de la Ley de Sociedades de Capital.

En caso de que se pretenda pagar dividendos con cargo a reservas no distribuibles deberá tenerse en cuenta que se exigirán requisitos adicionales (incluyendo, sin limitación, publicaciones, derecho de oposición de acreedores, etc.) antes de ponerlo en práctica. También se aplicarían otros requisitos en caso de que MedVida Partners tuviera varios accionistas.

#### 4. Gestión de Pasivos Subordinados

La gestión de los pasivos subordinados queda detallada en el "Procedimiento de Gestión de Pasivos Subordinados" de la Entidad.

#### 5. Posibilidad de cancelación de forma discrecional de los Recursos Propios de nivel 1

A petición del Consejo de Administración, el Departamento Financiero, una vez clasificados por niveles los Fondos Propios, identificará y documentará los casos en que las distribuciones de las partidas de nivel 1 pueden ser canceladas de forma discrecional en base al artículo 71 del Reglamento Delegado.

#### 6. Aplazamiento o cancelación de las distribuciones de los Fondos Propios representados por el capital social y la correspondiente prima de emisión, hayan sido clasificados en nivel 1 o nivel 2.

Previo a adoptar cualquier decisión de reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas o distribución de prima de emisión a los accionistas, el Departamento Financiero preparará un documento donde quede de manifiesto que dicha distribución no dará lugar a un incumplimiento del SCR y este documento se debatirá en los foros definidos en la sección 3 de la Política de Gestión de Capital.

Aun cumpliendo el requisito anterior, previo al momento de realizar la distribución de manera efectiva, nuevamente se realizará la verificación y si de la misma se desprende un incumplimiento del SCR, se procederá a la cancelación o aplazamiento de dicha distribución.

#### 7. Medidas transitorias y medidas de ahorro a largo plazo.

La Entidad aplicará el Ajuste por Volatilidad de conformidad con la normativa vigente.

#### 8. Plan de gestión de capital a medio plazo (Plan de Capital).

Anualmente el Director Financiero preparará un Plan de Capital (el cual forma parte del Plan de Negocio), que se incluirá en el informe ORSA, que debe ser validado por el Consejo de Administración.

El Plan de Capital describe las operaciones de capital de MedVida Partners previstas durante al menos tres años e incluye:

- El plan financiero (ventas, ingresos, beneficios, etc) para los tres próximos años, al mínimo.
- Los requerimientos de capital esperados para los próximos tres años, incluida la evolución por submódulo de riesgo.
- Los movimientos de capital esperados en los próximos tres años.

Este Plan de Capital representa una evaluación de la viabilidad esperada de las posibles acciones de gestión en caso de que la posición de solvencia de la Entidad se viera amenazada.

El Plan de Capital incluirá cualquier análisis realizado por departamentos de segunda línea.



El detalle de los Fondos Propios de la Entidad puede verse en el QRT S.23.01 reportado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El capital social ordinario y la prima de emisión correspondiente al capital social ordinario están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringido. Los pasivos subordinados forman parte de los fondos propios básicos; y están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 2. La Entidad tiene clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 3 el importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos.

Tras aplicar los límites sobre los fondos propios básicos para obtener los fondos propios admisibles para cubrir el SCR (en español CSO) y el MCR (en español CMO) obtenemos:

(Importes en miles de €)	2025
<b>Fondos Propios Disponibles</b>	222.672
<b>Fondos Propios Admisibles para SCR</b>	207.978
Tier 1:	156.747
Tier 2:	51.231
Tier 3:	-
<b>Fondos Propios Admisibles para MCR</b>	165.969
Tier 1:	156.747
Tier 2:	9.222

La composición de los Fondos Propios de la Entidad en comparativa con el ejercicio 2024 es la siguiente:

Fondos propios básicos (datos en miles de €)	2024	2025
Capital Social Ordinario	50.000	50.000
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	2	2
Reserva de conciliación	116.117	106.745
Pasivos subordinados	52.274	52.400
Activos por impuestos diferidos netos	18.981	13.525
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación (*)	0	0
<b>Total de fondos propios básicos</b>	<b>237.373</b>	<b>222.672</b>

(\*) Capital exigido por la actividad de gestión de fondos de pensiones.

La composición de la reserva de conciliación es la siguiente:

Reserva de conciliación (datos en miles de €)	2024	2025
Exceso de los activos respecto a los pasivos	245.099	210.272
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	60.000	40.000
Otros elementos de los fondos propios básicos	68.982	63.527
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>116.117</b>	<b>106.745</b>

La Entidad no tiene Fondos Propios complementarios.



Los Fondos Propios básicos de Tier 1 y Tier 2 son totalmente disponibles para cubrir tanto el capital mínimo obligatorio como el capital de solvencia obligatorio (aplicando los límites que correspondan a los fondos propios básicos de Tier 2). Si hubiera, Fondos Propios básicos de Tier 3, sin embargo, no serían disponibles para cubrir el capital mínimo obligatorio.

Bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) de España, el Patrimonio Neto de los estados financieros de la Entidad presenta la siguiente composición:

	2024	2025
<b>B-1) Fondos Propios</b>	259.579	212.314
I. Capital ordinario	50.000	50.000
II. Prima emisión	2	2
III. Reservas	196.443	149.577
VII. Resultado del ejercicio actual	13.134	12.735
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	-50.865	-62.094
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (datos en miles de €)</b>	<b>208.714</b>	<b>150.220</b>

Bajo Solvencia II, el excedente de los activos con respecto a los pasivos es:

	2024	2025
<b>Exceso de los activos respecto a los pasivos (datos en miles de €)</b>	<b>245.099</b>	<b>210.272</b>

La principal diferencia de valoración bajo PCEA y Solvencia II proviene de la valoración de las Provisiones Técnicas, tanto de seguro directo como de reaseguro cedido. El importe de las Provisiones Técnicas en Solvencia II recoge la mejor estimación a valor presente de todos los flujos futuros más un margen de riesgo.

Por otra parte, bajo Solvencia II tanto el importe de los costes de adquisición diferidos como los pasivos por asimetrías contables y el inmovilizado intangible son 0€.

#### Impuestos diferidos

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos surgen del reconocimiento de una diferencia entre el valor contable o de Solvencia II de cada partida del balance con respecto al valor fiscal de dicha partida. En el análisis anterior se ha tenido en consideración lo especificado en el Criterio 2/2019 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Como se ha indicado anteriormente, los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Entidad corresponden principalmente al importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar. Asimismo, se incluye en la cifra de activos por impuestos diferidos tanto el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente, como el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Entidad.



Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros corresponden principalmente al importe de las plusvalías de los activos financieros de la Entidad, que en caso de hacerse efectivas generarían un impuesto a pagar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento en la cifra de activos por impuestos diferidos contables de 25.539 miles de euros (24.383 miles de euros en 2024), y un incremento en la cifra de pasivos por impuestos diferidos contables de 47.143 miles de euros (37.439 miles de euros en 2024).

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 la Entidad tiene un activo diferido neto de 13,5 millones de euros en el balance económico (19,0 millones de euros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024); es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido. La Entidad realiza un test de recuperabilidad o análisis de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos; justificando así la utilización de activos por impuestos diferidos con beneficios imponibles futuros probables.

## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio de la Entidad al final del ejercicio 2025, son:

Importes en Miles de €	2024	2025
SCR Global	94.757	102.461
MCR	42.641	46.108

El importe del capital de solvencia obligatorio de la Entidad desglosado por módulos de riesgo es:

Desglose del CSO-SCR por categoría de riesgos (Importe en miles de €)	2025
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>79.744</b>
Riesgo de tipos de interés	10.786
Riesgo de renta variable	17.672
Riesgo de inmuebles	12
Riesgo de diferencial	58.995
Riesgo de concentración	7.542
Riesgo de divisa	31
Diversificación riesgo de mercado	-15.293
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>5.390</b>
<b>Riesgo de suscripción de vida</b>	<b>96.880</b>
Riesgo de mortalidad	4.686
Riesgo de longevidad	13.365
Riesgo de discapacidad	644
Riesgo de caídas	81.338
Riesgo de gastos	16.710
Riesgo de catástrofe	4.540
Diversificación riesgo de suscripción de vida	-24.402
Diversificación riesgo global	-40.195
<b>Riesgo de suscripción de salud</b>	<b>0</b>
<b>Riesgo de suscripción de no vida</b>	<b>0</b>
<b>BSCR</b>	<b>141.819</b>
Riesgo operacional	11.284
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas por los impuesto diferidos (25% tax)	-34.154
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas por la provisiones técnicas	-16.489
<b>SCR Global</b>	<b>102.461</b>



La Entidad no ha utilizado cálculos simplificados ni parámetros específicos de la empresa en la fórmula estándar del capital de solvencia obligatorio a efectos del cálculo de los módulos de riesgo de suscripción, mercado y contraparte.

Como consecuencia de la pérdida instantánea producida por el SCR, se genera un ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. La normativa en vigor permite a la Entidad la reducción del capital regulatorio de solvencia (SCR) por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT). Al cierre del ejercicio esta capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es, como se puede comprobar en el cuadro de arriba, de 34,2 millones de euros.

Para que se pueda aplicar el ajuste LACDT, es necesario demostrar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Para esta demostración, la Entidad ha desarrollado una metodología, teniendo en cuenta la normativa aplicable y con asesoramiento de un tercero.

En base a los resultados obtenidos usando esta metodología queda demostrada la aplicabilidad por parte de MedVida Partners de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2025.

Los importes del capital mínimo obligatorio son los siguientes:

Importes en Miles de €	2024	2025
MCR	42.641	46.108
MCR combinado	42.641	46.108
MCR lineal	79.319	71.925
AMCR	6.700	6.700
MCR lineal vida	79.279	71.919
MCR lineal no vida	40	6
<b>SCR</b>	<b>94.757</b>	<b>102.461</b>
TP (life, 1)	1.651.990	1.481.037
TP (life, 2)	14.527	29.991
TP (life, 3)	802.542	718.030
TP (life, 4)	496.352	435.951
<b>CAR</b>	<b>4.099.852</b>	<b>6.426.584</b>
PT(nv;s)	42	41
Ps	299	

En el QRT AS.28.02 se presentan los resultados de los cálculos del capital mínimo obligatorio.

Las diferencias respecto al ejercicio anterior en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio durante el período de referencia son las siguientes:



Importes en Miles de €	2024	2025
SCR Global	94.757	102.461
MCR	42.641	46.108

Varios factores motivan que el requerimiento de capital haya pasado de 94.8 millones en el año 2024 a 102.5 millones a cierre del año 2025. Estos aumentos se deben principalmente al incremento del riesgo de suscripción, como consecuencia del aumento de los tipos de interés, y también al incremento del riesgo de mercado, debido a la reclasificación de la cartera hipotecaria en el módulo de riesgo de diferencial. Estos aumentos se ven compensados, entre otras cosas, por el efecto de la optimización de la gestión de tesorería destinada a reducir el riesgo de crédito.

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

La Entidad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

La Entidad aplica la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio para evaluar el Capital Económico y no prevé utilizar modelos internos completos o parciales para el cálculo de dicho capital.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

La Entidad cumple con el capital mínimo obligatorio (MCR) y el capital de solvencia obligatorio (SCR).

### **E.6 Cualquier otra información significativa**

La Entidad no considera ninguna otra información significativa en la situación de solvencia.

## Anexo

## SE.02.01 - Balance

Clave de la entidad... C0559

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 1

Ejercicio 2025

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		13.662.867,12	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	8.884.396,23	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	82.594.883,77	57.055.418,98	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	267.424,46	267.424,46	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	1.647.282.511,38	1.645.957.188,65	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	265.633,14	265.633,14	0,00
Acciones	R0100	836.454,41	836.454,41	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	836.454,41	836.454,41	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	1.580.993.198,15	1.574.954.271,55	0,00
Deuda Pública	R0140	1.070.840.474,85	1.069.454.998,91	0,00
Deuda privada	R0150	296.577.128,44	292.616.754,85	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	13.898.662,60	13.716.760,49	0,00
Titulaciones de activos	R0170	199.676.932,26	199.165.757,30	0,00
Fondos de inversión	R0180	53.575.209,23	53.575.209,23	0,00
Derivados	R0190	7.575.015,22	10.628.733,07	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	4.037.001,23	5.696.887,25	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	735.132.334,16	733.077.017,88	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	519.454.338,37	470.798.265,46	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	4.000,02	4.000,02	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	519.450.338,35	470.794.265,44	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	15.934.857,77	17.474.211,03	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	15.934.857,77	17.474.211,03	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	15.934.857,77	17.474.211,03	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	3.943.797,25	3.943.797,25	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	2.248.182,17	2.248.182,17	0,00
Otros créditos	R0380	21.557.807,28	15.784.430,97	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	48.473.400,45	48.491.798,43	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	14.049.288,83	46.182.106,72	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>3.090.938.825,89</b>	<b>3.063.827.105,35</b>	<b>0,00</b>

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	40.841,32	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	13.841,31	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	13.841,30		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,01		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	27.000,01	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	27.000,00		
Margen de riesgo (MR)	R0590	0,01		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	2.002.755.213,68	2.069.678.785,80	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	2.002.755.213,68	2.069.678.785,80	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	1.962.913.556,45		
Margen de riesgo (MR)	R0680	39.841.657,23		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	722.231.311,83	733.823.766,34	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	718.029.868,80		
Margen de riesgo (MR)	R0720	4.201.443,03		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		4.140.070,09	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	1.813.593,29	5.296.342,05	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	183.708,28	183.708,28	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	39.190,17	39.190,17	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	69.069.833,94	21.927.270,38	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	10.097.611,62	7.332.997,60	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	7.008.331,31	7.424.811,47	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	1.087.660,33	1.087.660,33	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	13.939.312,02	13.939.312,02	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	52.400.146,61	52.118.161,90	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	52.400.146,61	52.118.161,90	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	0,00	-3.384.879,16	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	2.880.666.754,40	2.913.607.197,27	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	210.272.071,49	150.219.908,08	0,00

## S.05.01 - Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.05.01

Página 1

Ejercicio 2025

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	169,49	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	169,49	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	169,49	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	169,49	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	60.569,14	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	57.600,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	2.969,14	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	14.389,90	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	1.251,42	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	1.251,42	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	5.802,35	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	5.802,35	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	89,06	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	89,06	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	7.247,07	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	7.247,07	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>					
	R1300				

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	0,00	414,11
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	414,11
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	0,00	414,11
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	414,11
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	0,00	-8.425,93
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	-8.425,93
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	0,00	0,00	33.756,55
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	4.012,60
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	4.012,60
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	12.231,04
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	12.231,04
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	217,86
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	217,86
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	17.295,05
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	17.295,05
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>					
	R1300				



Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 5

Ejercicio 2025

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	583,60
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	583,60
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	583,60
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	583,60
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	52.143,21
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	57.600,00
Importe neto	R0400	-5.456,79
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	48.146,45
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	5.264,02
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	5.264,02
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	18.033,39
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	18.033,39
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	306,92
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	306,92
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	24.542,12
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	24.542,12
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R1210	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	48.146,45

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.05.01

Página 6

Ejercicio 2025

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	99.597.057,11	38.687.237,22	39.453.381,47
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	-186.297,74	0,00	10.928.475,84
Importe neto	R1500	0,00	99.783.354,85	38.687.237,22	28.524.905,63
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	99.596.978,09	38.687.237,22	37.626.558,84
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	-186.297,74	0,00	10.969.910,36
Importe neto	R1600	0,00	99.783.275,83	38.687.237,22	26.656.648,48
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	222.499.240,24	149.622.387,18	75.506.478,85
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	2.704.170,11	0,00	2.563.211,10
Importe neto	R1700	0,00	219.795.070,13	149.622.387,18	72.943.267,75
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	580.513,99
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	-54.423,85
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	634.937,84
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	9.824.133,97	12.017.525,48	17.732.837,92
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	2.082.447,80	362.099,50	2.180.995,11
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	252.245,19
Importe neto	R2000	0,00	2.082.447,80	362.099,50	1.928.749,92
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	1.026.433,23	594.410,94	322.319,14
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	1.026.433,23	594.410,94	322.319,14
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	484.029,16	431.959,07	1.006.640,34
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	484.029,16	431.959,07	1.006.640,34
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	4.058.684,29	9.787.483,97	14.852.441,20
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	1.752.918,39
Importe neto	R2300	0,00	4.058.684,29	9.787.483,97	13.099.522,81
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	2.172.539,49	841.572,00	1.375.605,71
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	2.172.539,49	841.572,00	1.375.605,71
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	124.258.290,18	118.751.199,58	20.939.636,20

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 8

Ejercicio 2025

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	177.737.675,80
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	10.742.178,10
Importe neto	R1500	166.995.497,70
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	175.910.774,15
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	10.783.612,62
Importe neto	R1600	165.127.161,53
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	447.628.106,27
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	5.267.381,21
Importe neto	R1700	442.360.725,06
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	580.513,99
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	-54.423,85
Importe neto	R1800	634.937,84
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	4.625.542,41
Cuota de los reaseguradores	R1920	252.245,19
Importe neto	R2000	4.373.297,22
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	1.943.163,31
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	1.943.163,31
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	1.922.628,57
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.922.628,57
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	28.698.609,46
Cuota de los reaseguradores	R2220	1.752.918,39
Importe neto	R2300	26.945.691,07
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	4.389.717,20
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	4.389.717,20
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R2510	-3.517.577,31
<b>Total gastos</b>	R2600	36.056.920,06
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	263.949.125,96

## AS.12.01 - Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2025

Página 1

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	1.521.997.399,00		718.029.868,80	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	10.974.728,54		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	10.974.728,54		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	10.969.965,08		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	1.511.027.433,92		718.029.868,80	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	25.494.049,47	4.201.443,03		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	1.547.491.448,47	722.231.311,83		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	1.536.521.483,39	722.231.311,83		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	1.521.997.399,01	718.029.868,79		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		652.813.010,42		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	1.767.080.685,65			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	29.995.787,86			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	60.447.142,34	70.921.214,72		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	335.526.216,84	5.704.356,34		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,02	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	1.521.997.399,00	718.029.868,80		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	1.563.325.938,86	722.232.207,12		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	37.926.548,53	143.344,88		

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2025

Página 2

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
Mejor estimación bruta	R0030	124.483.672,26	316.432.485,19	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	3.324.064,45	1.641.005,22	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	3.324.064,45	1.641.005,22	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	3.324.052,87	1.640.839,82	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	121.159.619,39	314.791.645,37	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	14.347.607,76		0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	455.263.765,21		0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	450.298.872,52		0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	316.432.485,19		0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	461.124.729,75		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	49.622.264,35		0,00
<b>Entradas de caja</b>				
Primas futuras	R0270	69.830.836,66		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,06		0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
	R0320	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	440.916.157,45		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	459.632.415,20		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	25.784.624,64		0,00

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado		
	Rentas... (*)	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)	
	C0140	C0150	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			2.680.943.425,25
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		15.939.798,21
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		15.939.798,21
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	15.934.857,77
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		2.665.008.567,48
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	44.043.100,26
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		2.724.986.525,51
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	2.709.051.667,74
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		2.911.014.213,68
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		1.767.080.685,65
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		29.995.787,86
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		2.680.943.425,25
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		2.745.190.561,18
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		63.854.518,05



## S.17.01- Provisiones técnicas de no vida

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 1  
Ejercicio 2025

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>				
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
<b>Provisiones para primas</b>				
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>				
Total - bruto	R0160	0,00	27.000,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	27.000,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	27.000,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	27.000,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	27.000,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	0,01	0,00
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>				
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	27.000,01	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	27.000,01	0,00

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 1 (Continuación)  
Ejercicio 2025

## PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	1	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	1	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>				
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	27.000,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>				
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	27.000,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	27.000,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 3  
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	0,00	0,00	0,00	13.841,30
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	0,00	0,00	13.841,30
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	0,00	0,00	0,00	13.841,30
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	0,00	0,00	0,00	13.841,30
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	0,00	0,00	0,00	13.841,30
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	0,00	0,00	0,00	0,01
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	0,00	0,00	13.841,31
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340	0,00	0,00	0,00	13.841,31

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
Página 3 (Continuación)  
Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	1
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	13.841,30
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	0,00	0,00	13.841,30
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	13.841,30
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 4  
 Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>						
Seguro directo	R0010					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	<b>R0050</b>					<b>0,00</b>
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	<b>R0150</b>					<b>0,00</b>
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					40.841,30
Importe bruto - seguro directo	R0170					40.841,30
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	<b>R0250</b>					<b>40.841,30</b>
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	<b>R0260</b>					<b>40.841,30</b>
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	<b>R0270</b>					<b>40.841,30</b>
<b>Margen de riesgo</b>	<b>R0280</b>					<b>0,02</b>
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>						
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>						
Mejor estimación	R0290					0,00
Margen de riesgo	R0300					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	<b>R0310</b>					<b>0,00</b>
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	<b>R0320</b>					<b>40.841,32</b>
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	<b>R0330</b>					<b>0,00</b>
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	<b>R0340</b>					<b>40.841,32</b>

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 4 (Continuación)  
 Ejercicio 2025

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>						
<b>Salidas de caja</b>						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					40.841,30
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
<b>Flujos de caja</b>						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					40.841,30
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					40.841,30
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500					0,00



S.19.01- Siniestros no vida.

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 1.1

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	1.183.731,54	506.084,01	32.247,31	-181,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	259.669,69	322.378,11	21.723,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	163.056,33	240.818,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	194.666,11	260.800,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 1.1

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	272.045,33	248.718,73	27.802,29	9.685,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	153.932,54	128.645,45	9.027,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	117.769,89	140.543,61	33.584,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	118.340,29	118.645,98	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 1.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Pérdidas pecuniarías diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	1.721.881,00
N-4 R0210	0,00	603.770,88
N-3 R0220	0,00	403.875,28
N-2 R0230	0,00	455.466,52
N-1 R0240	0,00	0,00
N R0250	0,00	0,00
Total R0260	0,00	3.184.993,68

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 1.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores R0100	0,00	0,00
N-14 R0110	0,00	0,00
N-13 R0120	0,00	0,00
N-12 R0130	0,00	0,00
N-11 R0140	0,00	0,00
N-10 R0150	0,00	0,00
N-9 R0160	0,00	0,00
N-8 R0170	0,00	0,00
N-7 R0180	0,00	0,00
N-6 R0190	0,00	0,00
N-5 R0200	0,00	558.252,09
N-4 R0210	0,00	291.605,35
N-3 R0220	0,00	291.898,29
N-2 R0230	60.000,00	296.986,27
N-1 R0240	0,00	0,00
N R0250	0,00	0,00
Total R0260	60.000,00	1.438.742,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	1.010.000,28	46.930,87	3.210,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	570.799,41	24.466,89	2.508,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	471.039,93	18.566,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	451.795,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	14.851,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	13.841,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	345.653,68	30.827,64	1.646,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	272.692,86	11.077,22	864,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0220	201.693,31	12.712,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0230	197.428,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-1	R0240	27.026,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N	R0250	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
Ejercicio 2025  
Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
Moneda Monedas agregadas  
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	0,00
N R0250	13.841,30
Total R0260	13.841,30

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
Ejercicio 2025  
Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
Moneda Monedas agregadas  
Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores R0100					0,00
N-14 R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0130	0,00	0,00			
N-11 R0140	0,00				

Año	Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores R0100	0,00
N-14 R0110	0,00
N-13 R0120	0,00
N-12 R0130	0,00
N-11 R0140	0,00
N-10 R0150	0,00
N-9 R0160	0,00
N-8 R0170	0,00
N-7 R0180	0,00
N-6 R0190	0,00
N-5 R0200	0,00
N-4 R0210	0,00
N-3 R0220	0,00
N-2 R0230	0,00
N-1 R0240	0,00
N R0250	27.000,00
Total R0260	27.000,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 2.1

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY] \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	94.672,23	94.916,79	57.600,00							
N-1	R0440	0,00	0,00								
N	R0450	0,00									

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 2.1

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniarias diversas \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY] \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300										
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	155.732,89	208.640,33	0,00							
N-1	R0440	0,00	0,00								
N	R0450	0,00									



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 2.1 (Continuación)

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	En el año en curso		Suma de años (acumulado)
	C0760	C0770	
Anteriores R0300	0,00	0,00	
N-14 R0310	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	
N-12 R0330	0,00	0,00	
N-11 R0340	0,00	0,00	
N-10 R0350	0,00	0,00	
N-9 R0360	0,00	0,00	
N-8 R0370	0,00	0,00	
N-7 R0380	0,00	0,00	
N-6 R0390	0,00	0,00	
N-5 R0400	0,00	0,00	
N-4 R0410	0,00	0,00	
N-3 R0420	0,00	0,00	
N-2 R0430	57.600,00	247.189,02	
N-1 R0440	0,00	0,00	
N R0450	0,00	0,00	
<b>Total</b> R0460	<b>57.600,00</b>	<b>247.189,02</b>	

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 2.1 (Continuación)

**IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores R0300					0,00
N-14 R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12 R0330	0,00	0,00			
N-11 R0340	0,00				

Año	En el año en curso		Suma de años (acumulado)
	C0760	C0770	
Anteriores R0300	0,00	0,00	
N-14 R0310	0,00	0,00	
N-13 R0320	0,00	0,00	
N-12 R0330	0,00	0,00	
N-11 R0340	0,00	0,00	
N-10 R0350	0,00	0,00	
N-9 R0360	0,00	0,00	
N-8 R0370	0,00	0,00	
N-7 R0380	0,00	0,00	
N-6 R0390	0,00	0,00	
N-5 R0400	0,00	0,00	
N-4 R0410	0,00	0,00	
N-3 R0420	0,00	0,00	
N-2 R0430	0,00	364.373,22	
N-1 R0440	0,00	0,00	
N R0450	0,00	0,00	
<b>Total</b> R0460	<b>0,00</b>	<b>364.373,22</b>	



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 2.2

**MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0800	C0810	C0820	C0830	C0840	C0850	C0860	C0870	C0880	C0890	C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-2	R0430	-292.492,16	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.1

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	1.183.731,54	506.084,01	32.247,31	-181,86	0,00	0,00					
N-4	R0610	259.669,69	322.378,11	21.723,08	0,00	0,00						
N-3	R0620	163.056,33	240.818,95	0,00	0,00							
N-2	R0630	38.933,22	52.160,08	0,00								
N-1	R0640	0,00	0,00									
N	R0650	0,00										



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.1

**SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY] \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
<b>Anteriores</b>	R0500										
<b>N-14</b>	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0600	272.045,33	248.718,73	27.802,29	9.685,74	0,00	0,00				
<b>N-4</b>	R0610	153.932,54	128.645,45	9.027,36	0,00	0,00					
<b>N-3</b>	R0620	117.769,89	140.543,61	33.584,79	0,00						
<b>N-2</b>	R0630	23.668,06	23.729,20	2.400,00							
<b>N-1</b>	R0640	0,00	0,00								
<b>N</b>	R0650	0,00									

MEDVIDA PARTNERS, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), NIF A-28534345, con domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 21, 28014, Madrid



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500				0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00			
N-11	R0540	0,00			

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	1.721.881,00
N-4	R0610	0,00	603.770,88
N-3	R0620	0,00	403.875,28
N-2	R0630	0,00	91.093,30
N-1	R0640	0,00	0,00
N	R0650	0,00	0,00
Total	R0660	0,00	2.820.620,46

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500				0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00			
N-11	R0540	0,00			

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	558.252,09
N-4	R0610	0,00	291.605,35
N-3	R0620	0,00	291.898,29
N-2	R0630	2.400,00	49.797,26
N-1	R0640	0,00	0,00
N	R0650	0,00	0,00
Total	R0660	2.400,00	1.191.552,99



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.2

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	1.010.000,28	46.930,87	3.210,85	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	570.799,41	24.466,89	2.508,81	0,00	0,00						
N-3	R0620	471.039,93	18.566,15	0,00	0,00							
N-2	R0630	744.287,43	0,00	0,00								
N-1	R0640	14.851,11	0,00									
N	R0650	13.841,30										

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.2

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	345.653,68	30.827,64	1.646,16	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	272.692,86	11.077,22	864,02	0,00	0,00						
N-3	R0620	201.693,31	12.712,50	0,00	0,00							
N-2	R0630	197.428,38	0,00	0,00								
N-1	R0640	27.026,25	0,00									
N	R0650	27.000,00										



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Pérdidas pecuniarias diversas  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
C1560	
Anteriores	R0500 0,00
N-14	R0510 0,00
N-13	R0520 0,00
N-12	R0530 0,00
N-11	R0540 0,00
N-10	R0550 0,00
N-9	R0560 0,00
N-8	R0570 0,00
N-7	R0580 0,00
N-6	R0590 0,00
N-5	R0600 0,00
N-4	R0610 0,00
N-3	R0620 0,00
N-2	R0630 0,00
N-1	R0640 0,00
N	R0650 13.841,30
Total	R0660 13.841,30

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]  
 Moneda Monedas agregadas  
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
C1560	
Anteriores	R0500 0,00
N-14	R0510 0,00
N-13	R0520 0,00
N-12	R0530 0,00
N-11	R0540 0,00
N-10	R0550 0,00
N-9	R0560 0,00
N-8	R0570 0,00
N-7	R0580 0,00
N-6	R0590 0,00
N-5	R0600 0,00
N-4	R0610 0,00
N-3	R0620 0,00
N-2	R0630 0,00
N-1	R0640 0,00
N	R0650 27.000,00
Total	R0660 27.000,00



S.22.01 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.22.01

Ejercicio 2025

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
<b>Provisiones técnicas</b>	R0010	2.725.027.366,83	2.725.027.366,83	0,00	2.725.027.366,83	0,00	2.745.231.402,48	-20.204.035,65	2.745.231.402,48	0,00	-20.204.035,65
<b>Fondos propios básicos</b>	R0020	222.672.218,10	222.672.218,10	0,00	222.672.218,10	0,00	207.662.544,28	-15.009.673,82	207.662.544,28	0,00	-15.009.673,82
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	210.272.071,49	210.272.071,49	0,00	210.272.071,49	0,00	195.262.397,67	-15.009.673,82	195.262.397,67	0,00	-15.009.673,82
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	R0050	207.977.616,22	207.977.616,22	0,00	207.977.616,22	0,00	187.072.943,68	-20.904.672,54	187.072.943,68	0,00	-20.904.672,54
Nivel 1	R0060	156.747.021,66	156.747.021,66	0,00	156.747.021,66	0,00	136.583.480,47	-20.163.541,19	136.583.480,47	0,00	-20.163.541,19
Nivel 2	R0070	51.230.594,56	51.230.594,56	0,00	51.230.594,56	0,00	50.489.463,21	-741.131,35	50.489.463,21	0,00	-741.131,35
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0090	102.461.189,12	102.461.189,12	0,00	102.461.189,12	0,00	100.978.926,42	-1.482.262,70	100.978.926,42	0,00	-1.482.262,70
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	R0100	165.968.528,68	165.968.528,68	0,00	165.968.528,68	0,00	145.671.583,85	-20.296.944,83	145.671.583,85	0,00	-20.296.944,83
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	R0110	46.107.535,10	46.107.535,10	0,00	46.107.535,10	0,00	45.440.516,89	-667.018,21	45.440.516,89	0,00	-667.018,21
<b>Ratio de capital de solvencia obligatorio</b>	R0120	2,03	2,03	0,00	2,03	0,00	1,85	-0,18	1,85	0,00	-0,18
<b>Ratio de capital mínimo obligatorio</b>	R0130	3,60	3,60	0,00	3,60	0,00	3,21	-0,39	3,21	0,00	-0,39

MEDVIDA PARTNERS, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), NIF A-28534345, con domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 21, 28014, Madrid

## S.23.01 - Fondos propios

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2025  
Página 1

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	50.000.002,68	50.000.002,68		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1.717,30	1.717,30		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	106.745.301,68	106.745.301,68			
Pasivos subordinados	R0140	52.400.146,61		0,00	52.400.146,61	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	13.525.049,83				13.525.049,83
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	222.672.218,10	156.747.021,66	0,00	52.400.146,61	13.525.049,83

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2025  
Página 2

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00
Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	222.672.218,10	156.747.021,66	0,00	52.400.146,61	13.525.049,83
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	209.147.168,27	156.747.021,66	0,00	52.400.146,61	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	207.977.616,22	156.747.021,66	0,00	51.230.594,56	0,00
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	165.968.528,68	156.747.021,66	0,00	9.221.507,02	
<b>CSO</b>	R0580	102.461.189,12				
<b>CMO</b>	R0600	46.107.535,10				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,029818				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	3,599597				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2025  
 Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	210.272.071,49
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	40.000.000,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	63.526.769,81
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	106.745.301,68

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	63.854.518,05
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	63.854.518,05

## S.23.02 - Información detallada de los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.02

Ejercicio 2025

Página 1

## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total C0010	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3 C0060
		Total nivel 1 C0020	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias C0030	Nivel 2 C0040	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias C0050	
<b>Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):</b>						
Desembolsado	R0010 50.000.002,68	50.000.002,68				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020 0,00			0,00		
Acciones propias	R0030 0,00	0,00				
<b>TOTAL</b>	R0100 50.000.002,68	50.000.002,68		0,00		
<b>Fondo mutual inicial:</b>						
Desembolsado	R0110 0,00	0,00				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0120 0,00			0,00		
<b>TOTAL</b>	R0200 0,00	0,00		0,00		
<b>Cuentas mutuales subordinadas:</b>						
Subordinadas con fecha de vencimiento	R0210 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0220 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0230 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0300 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acciones preferentes:</b>						
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0320 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0330 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0400 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos subordinados:</b>						
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410 52.400.146,61	0,00	0,00	52.400.146,61	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0500 52.400.146,61	0,00	0,00	52.400.146,61	0,00	0,00

## S.23.03 - Variaciones anuales en los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2025

Página 1

## VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Incremento C0020	Reducción C0030	Saldo final al cierre C0060
<b>Capital social ordinario :</b>					
Desembolsado	R0010	50.000.002,68	0,00	0,00	50.000.002,68
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones propias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0100	50.000.002,68	0,00	0,00	50.000.002,68
<b>Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario:</b>					
Nivel 1	R0110	1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
Nivel 2	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0200	1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
<b>Fondo mutual inicial:</b>					
Desembolsado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Exigido pero todavía no desembolsado	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Actuación reglamentaria C0100	Saldo final al cierre C0060
<b>Cuentas mutuales subordinadas:</b>							
Nivel 1	R0310						
Nivel 2	R0320						
Nivel 3	R0330						
<b>TOTAL</b>	R0400						

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2025

Página 2

## VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
<b>Fondos excedentarios</b>	R0500		

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Incremento C0020	Reducción C0030	Saldo final al cierre C0060
<b>Acciones preferentes :</b>					
Nivel 1	R0510				
Nivel 2	R0520				
Nivel 3	R0530				
<b>TOTAL</b>	R0600				
<b>Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes</b>					
Nivel 1	R0610				
Nivel 2	R0620				
Nivel 3	R0630				
<b>TOTAL</b>	R0700				

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Actuación reglamentaria C0100	Saldo final al cierre C0060
<b>Pasivos subordinados:</b>							
Nivel 1	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 2	R0720	52.274.191,73	0,00	0,00	125.954,88	0,00	52.400.146,61
Nivel 3	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0800	52.274.191,73	0,00	0,00	125.954,88	0,00	52.400.146,61

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2025

Página 3

### VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0900 18.980.626,38	13.525.049,83

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Saldo final al cierre C0060
<b>Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente</b>					
El nivel 1 ha de tratarse como no restringido	R1000				
El nivel 1 ha de tratarse como restringido	R1010				
Nivel 2	R1020				
Nivel 3	R1030				
<b>TOTAL</b>	R1100				

Fondos propios Variaciones en el período de referencia	Saldo apertura inicial C0010	Nuevo importe puesto a disposición C0110	Reducción del importe disponible C0120	Reclasificado como los fondos propios básicos C0130	Saldo final al cierre C0060
<b>Fondos propios complementarios</b>					
Nivel 2	R1110				
Nivel 3	R1120				
<b>TOTAL</b>	R1200				



## S.23.04 - Lista de elementos de los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2025

Página 1

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

RESUMEN POR CATEGORÍA DE FONDOS PROPIOS	IMPORTE
Cuentas mutuales subordinadas	
Acciones preferentes	
Pasivos subordinados	52.400.146,61
Elementos aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente	
Elementos de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	
Elementos de fondos propios complementarios	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2025

Página 4

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III		
Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0270	XS2492046094
Importe	C0280	52.400.146,61
Nivel	C0290	Nivel 2
Divisa	C0300	Euro
Prestamista (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	No contabilizado en virtud de medidas transitorias
Fecha de emisión	C0350	28/07/2022
Fecha de vencimiento	C0360	28/01/2033
Primera fecha de exigibilidad	C0370	28/01/2028
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	NO APLICA
Período de notificación	C0400	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2025

Página 8

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha VII		
Ajuste por fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento		
Número del Fondo/Cartera	C0660	
Capital de Solvencia Obligatorio Ncional	C0670	
Capital de Solvencia Obligatorio Ncional (Resultados negativos fijados en cero)	C0680	0,00
Excedente de los activos con respecto a los pasivos	C0690	
Futuras transferencias atribuibles a los accionistas	C0700	
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	C0710	0,00

## S.25.01 - Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto C0040	Asignación del ajuste por FDL y CSAC C0050
Riesgo de mercado	R0010	68.874.412,91	79.744.041,73	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	5.390.094,51	5.390.094,51	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	86.762.634,13	96.880.074,61	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-35.696.361,23	-40.194.857,93	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>125.330.780,32</b>	<b>141.819.352,92</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomenclatura para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	11.284.138,50
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	-16.488.572,60
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-34.153.729,70
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>102.461.189,12</b>
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>102.461.189,12</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomenclatura para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomenclatura para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomenclatura para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomenclatura para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	29.990.890,02

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2025

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO		
Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.		
Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Sí

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	82.594.883,77	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	82.594.883,77	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	69.069.833,94	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-34.153.729,70
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			13.525.049,83
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios impositivos futuros probables	R0660			-47.678.779,53
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-34.153.729,70



AS.28.02 - Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2025  
 Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (N.L.NL)	Resultado CMO (N.L.L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa</b>						
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0010	6.111,48	0,00			
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0020		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0030		27.000,00	0,01	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de marítimo, de aviación y de transporte	R0060		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0070		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0080		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0090		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0100		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0110		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0120		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0130		13.841,30	0,01	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160		0,00	0,00	0,00	0,00
	R0170		0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2025  
 Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (L.NL)	Resultado CMO (L.L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>						
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200	0,00	71.918.620,59			
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0210		0,00		1.481.036.543,90	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220		0,00		29.990.890,02	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0230		0,00		718.029.868,80	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0240		0,00		435.951.264,76	
	R0250			0,00		6.426.584.441,70

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	71.924.732,08
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	102.461.189,12
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	46.107.535,10
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	25.615.297,28
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	46.107.535,10
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.700.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	46.107.535,10

Cálculo notacional		
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio notacional vida y no vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal notacional	R0500	6.111,48
Capital de Solvencia Obligatorio notacional, excluida la adición de capital	R0510	8.706,18
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0520	3.917,78
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0530	2.176,54
Capital Mínimo Obligatorio combinado notacional	R0540	3.917,78
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio notacional	R0550	2.700.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio Notacional</b>	R0560	2.700.000,00